



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

**La primera alternancia en la presidencia municipal
de Othón P. Blanco en 2016**

Monografía en la modalidad de investigación

Para obtener el grado de
Licenciado en Gobierno y Gestión Pública

PRESENTA

Ángel Eduardo Sánchez Salgado

ASESORES

Mtro. Lázaro Marín Marín

Mtro. José G. Arroyo Campohermoso

Mtro. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Chetumal, Quintana Roo, México, septiembre de 2019





UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y HUMANIDADES

La primera alternancia en la presidencia municipal de Othón P. Blanco en 2016

Presenta: Ángel Eduardo Sánchez Salgado

Monografía para **obtener el** grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Asesor:

Mtro. Lázaro Marín Marín

Asesor:

Mtro. José G. Arroyo Campohermoso

Asesor:

Mtro. Eleazar Santiago Galván Saavedra



Chetumal, Quintana Roo, México, septiembre de 2019

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Agradezco a la Universidad de Quintana Roo por mi estadía durante estos cinco años en los cuales conviví con mis compañeros, amigos, personal de la institución y el personal docente.

De igual manera agradezco a mis profesores quienes fueron los pilares fundamentales para mi formación académica y de investigación para el presente trabajo, y de manera especial al Mtro. Lázaro Marín Marín por su ayuda desinteresada en este trabajo de investigación documental.

El presente trabajo es dedicado a mis padres y a mis abuelos por su sacrificio y sabios consejos. De igual manera lo dedico a mí mismo por soportar y “aguantarme” cuando sentía que ya no podía seguir. Y también a mis mascotas que me han dado su amor y me han impulsado a seguir adelante al hacerme feliz, pues son parte de mi pequeña familia.

ÍNDICE

Introducción	6
Capítulo I. El papel de la alternancia en la democratización	8
1.1 Relación entre alternancia y democratización.....	8
1.2 La alternancia en sistemas políticos con concentración de poder en manos de un partido o grupo político.....	16
1.3 Condiciones que favorecen la alternancia en los sistemas políticos.....	30
Capítulo II: La hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de México	37
2.1 La formación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico a nivel nacional.....	37
2.2 El proceso de liberalización durante los sexenios del PRI.....	46
2.3 La llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia.....	53
Capítulo III: La primera alternancia en el municipio de Othón P. Blanco	59
3.1 Antecedentes políticos y sociales de Quintana Roo.....	60
3.2 Antecedentes políticos y sociales del municipio de Othón P. Blanco.....	69
3.3 La elección a presidente municipal de Othón P. Blanco en 2016.....	75
Conclusión	87
Referencias	89
Índice de imágenes	
Imagen 1. Conferencia de prensa de Luis Torres Llanes	83
Imagen 2. Cierre de campaña en Chetumal	85
Índice de tablas	
Tabla 1	74
Tabla 2	74
Tabla 3	79
Tabla 4	87

Abreviaturas

PNR: Partido Nacional Revolucionario

PRM: Partido De La Revolución Mexicana

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PAN: Partido Acción Nacional

PRD: Partido De La Revolución Democrática

PANAL: Partido Nueva Alianza

Introducción

El presente trabajo de monografía es una investigación documental, el cual se constituye por tres capítulos. El primer capítulo consiste en un marco teórico en el que se plasma una contienda entre dos conceptos que son confundidos por su parentesco, estos son la alternancia y la transición política; ambos conceptos tienen una gran diferencia y estos a su vez perfilan diferentes características, y que a su vez han acontecido en la política mexicana. Además, en este trabajo se habla precisamente sobre este fenómeno político en los diferentes niveles de gobierno. En el segundo capítulo se aborda la historia política de México desde la creación del Partido Revolucionario Institucional, hasta el momento en el que pierde por primera vez una elección presidencial y entra al poder un partido que es de oposición y como presidente se tiene a un personaje que desde dos años antes había comenzado a hacer proselitismo; para que este suceso conocido como “alternancia” pudiese ocurrir, correspondió principalmente a que los diferentes presidentes empezaban a tener presión social e internacional para que la democracia del país fuera en crecimiento, desde la década de los setenta se crearon reformas electorales que ayudaron poco a poco a la apertura democrática del sistema político mexicano, generando las primeras alternancias estatales en la década de los noventa, tales fueron los casos de Baja California, y posteriormente de Chihuahua; ambas gobernaturas fueron ganadas por el Partido Acción Nacional.

De igual manera se observa que durante esta misma década, el “Partido Oficial” de la presidencia comienza a perder la hegemonía que por muchos años tuvo tanto a nivel nacional como a estatal. Por último, el tercer capítulo comienza con la historia de la creación del territorio federal de Quintana Roo con el motivo de entender como el joven estado del sureste mexicano empezó a ser la manzana de la discordia entre sus estados vecinos e incluso hasta con el vecino país de Belice; consecutivamente se empiezan a distinguir los primeros cacicazgos en el territorio, este hecho es primordial porque hoy en día aún existen las dinastías políticas que se han mantenido en el poder. Posteriormente se inicia la creación del Estado libre y soberano de Quintana Roo y con ello el único partido que se encontraba dominante en la mayoría del país, comienza su predominio en el joven estado y primordialmente en el municipio que alberga su capital.

Tuvieron que pasar aproximadamente cuarenta años para que surgiera un personaje político quien perteneció a las mismas filas del partido tricolor, pero que abandonó este partido para ser abanderado por una coalición de los partidos de oposición; debido al rechazo del ex gobernador Roberto Borge Ángulo hacia este personaje se logró su posicionamiento en las encuestas. Cabe destacar que Borge Ángulo fue reprochado por la sociedad quintanarroense por el descomunal desfalco durante su gestión gubernamental. Fueron estos hechos los que sacudieron con gran magnitud al entorno político y social de Quintana Roo, creando un malestar en la sociedad y por efecto durante ese año de elecciones, algunos candidatos pertenecientes a la coalición de partidos de oposición lograrían ganar sus contiendas electorales, tal fue el caso de la primera alternancia en el histórico municipio de Othón Pompeyo Blanco, que a continuación se desarrollará en el presente trabajo.

Capítulo I. El papel de la alternancia en la democratización

El objetivo de este capítulo es explicar el fenómeno de la alternancia política y su papel en la democratización de la sociedad. Para realizar lo anterior, el capítulo está constituido por tres apartados. El primero hace mención sobre la relación que existe entre la alternancia y la democratización, es decir, sobre una transición a la democracia, en este se busca definir los conceptos relacionados a los fenómenos políticos. El segundo apartado aborda la alternancia en sistemas políticos con poder concentrado, es decir, que a través de ciertos autores se busca la teoría del surgimiento de la alternancia en sistemas políticos con poder concentrado en un partido o actores políticos. El tercer y último apartado de este capítulo, hace referencia sobre algunos de los casos locales en donde ocurrió la alternancia política a través de diferentes condiciones y escenarios que favorecieron para que aconteciera este fenómeno político.

1.1 Relación entre alternancia y democratización

Este primer apartado tiene como objetivo, comprender como la democratización y la liberalización surgen en los sistemas políticos, de qué manera se relacionan y distinguen entre ellos; se buscará a través de los conceptos de transición política, democratización, liberalización y alternancia política; de igual manera se buscará diferenciar entre los procesos de democratización y liberalización.

Como se mencionó previamente, el primer concepto a definir es la transición política, la cual se conceptualiza o suele entenderse como el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo que un régimen político es un conjunto de patrones, explícitos o implícitos, que establecen las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales. Es preferible conceptualizar a la transición democrática como una dimensión histórica en la que un régimen autoritario de partidos ha perdido algunas de sus características, sin adquirir nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. En ese sentido, la transición democrática es una interacción entre elementos autoritarios y democráticos, en la que están

presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre sí. La ambigüedad política en la transición democrática puede observarse en dos niveles: uno de orden estructural, que concierne a las instituciones de ascendencia diversa y a los nuevos lugares de actuación, tanto de los nuevos actores como de los actores del régimen precedente; y un segundo nivel, que concierne a las conductas de los actores respecto a las normas, valores, programas, ideologías, etcétera (Cansino, 1997, pp. 2-3).

Por su parte O'Donnell y Schmitter (1991) entienden a la transición política como aquel intervalo que se desarrolla entre un régimen político y otro, es decir, que es el conjunto de pautas explícitas, que determinan las formas y canales de acceso a los principales cargos de gobierno, las características de los actores admitidos y excluidos con respecto a ese acceso, y los recursos o estrategias que pueden emplear para ganar tal acceso. Esto condiciona forzosamente a la institucionalización, es decir, para que las pautas que definen a un régimen sean pertinentes, estas deben ser conocidas, practicadas y aceptadas regularmente al menos por aquellos a quienes esas mismas pautas definen como los participantes en el proceso. En donde existe un régimen, es improbable que los discrepantes reales o potenciales pongan en peligro tales pautas, ya sea por su escasa organización, falta de información, despolitización manipulada o represión lisa y llana. A fines de una breve generalización, se da un rótulo genérico a estas "pautas", por lo que se habla de un régimen "autoritario" o "democrático". Lo más característico de una transición es que en su transcurso las reglas del juego político no están definidas. Es decir, que no sólo se hallan en un vaivén permanente, sino que, por lo general son objeto de una ardua contienda; los actores políticos luchan no sólo por satisfacer sus intereses particulares e inmediatos, así como los de aquellos que dicen representar, sino también por definir las nuevas reglas del juego y sus procedimientos cuya configuración determinará probablemente quiénes serán en el futuro los perdedores y los ganadores (pp. 247-248).

Por otra parte, durante una transición, en la medida en que existen reglas y procedimientos efectivos, estas suelen encontrarse en manos de los gobernantes autoritarios. Estos gobernantes conservan un poder facultativo mayor o menor, según el caso y según la etapa en que se encuentre la transición, sobre los ordenamientos jurídicos y los derechos que en una democracia estable pueden ser confiablemente protegidos por la Constitución y por diversas instituciones independientes. La señal típica de que se ha iniciado una transición es

que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos (O'Donnell y Schmitter, 1991, p. 248).

Un aspecto importante en la variable temporal de los procesos de la transición democrática se encuentra vinculado al problema de la legitimidad del proceso, es decir, al grado en que éste es percibido, tanto por la sociedad como por los actores políticamente relevantes, como merecedor de apoyo. Como sabemos, la legitimidad en ese tipo de situaciones posee, cuando se obtiene, un carácter condicionado y, efectivamente, temporal. Los líderes de todo proceso de transición democrática, por tanto, actúan bajo la presión del tiempo. Normalmente se les establece una fecha determinada para concluir con el proceso de transición, y suele verse con malos ojos cualquier intento por prolongar dicho periodo bajo la frecuente excusa de que aún no se han creado las estructuras e instituciones del nuevo régimen, o al menos, de que ellas no alcanzan todavía la madurez necesaria para su consolidación (Cansino, 1997, pag-11).

La importancia de una transición política es el hecho de que en esta se encuentran dos factores muy importantes que influyen a que esta se lleve a cabo, estamos hablando de la liberalización política y de su relación con la democratización. A continuación, se presenta el concepto de liberalización y como es importante su desarrollo en los sistemas políticos autoritarios.

Cansino (1997) considera que todo proceso de liberalización política implica un cambio en los niveles de pluralismo de competencia políticos consentidos y garantizados por el régimen autoritario en cuestión. En esa medida, su estudio en casos concretos exige considerar el proceso de formación, afirmación y radicalización de las fuerzas políticas de oposición en sí mismas y en su confrontación con las estructuras políticas del régimen autoritario las cuales provienen principalmente del partido del Estado; las formas y modalidades de confrontación interpartidistas que el proceso de liberalización política posibilita, las transformaciones y las rearticulaciones con nuevo formato del sistema de partidos y su impacto en el régimen político; las transformaciones de dicho sistema partidista y el proceso a través del cual se transita de un sistema de partidos no competitivo, es decir, de partido único o hegemónico, a uno semi-competitivo y posteriormente competitivo (pp. 32-33).

En una gran parte de las transiciones democráticas que han ocurrido en un lapso de las últimas cuatro décadas, han tenido como antecedente un proceso gradual y limitado de liberalización política. En este proceso, las élites del régimen autoritario de partida controlan los tiempos y fases de desenvolvimiento del cambio político, no obstante que, en la mayoría de las ocasiones, los desenlaces reales contradicen las expectativas iniciales puestas en tales aperturas. En la práctica, la liberalización política que ha sido practicada desde regímenes autoritarios genera una lógica de competencia y participación políticas que termina por inducir o acelerar el colapso y/o la transformación de dichos regímenes. Algunos de estos casos han ocurrido en España, Brasil, Turquía, Chile, y recientemente en algunos países del este de Europa (Cansino, 1997, p.33).

O' Donnell y Schmitter (1991) consideran que la liberalización es:

El proceso que vuelve efectivos ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el Estado o por terceros. En el plano individual estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición liberal: el habeas corpus, la inviolabilidad de la correspondencia y de la vida privada en el hogar, el derecho de defenderse según el debido proceso y de acuerdo con las leyes preestablecidas, la libertad de palabra, de movimiento y de petición ante las autoridades, etc. En el plano de los grupos, abarcan la libertad para expresar colectivamente su discrepancia respecto de la política oficial sin sufrir castigo por ello, la falta de censura en los medios de comunicación y la libertad para asociarse voluntariamente con otros ciudadanos. (p. 248)

Por su parte, Morlino (2005) define a liberalización como:

El proceso de concesión desde arriba de mayores derechos políticos y civiles, más amplios y completos, pero de tal modo que permitan la organización controlada de la sociedad civil, tanto a nivel de elite como de masa. Por democratización se entiende un proceso distinto, alternativo o eventualmente

posterior a la liberalización. Este proceso implica una ampliación completa y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos; donde sea necesaria, la completa civilización de la sociedad; la aparición de más partidos y de un sistema de partidos, pero también de organizaciones colectivas de intereses, como sindicatos y otros grupos; la elaboración o, en cualquier caso, la adopción de los principales procedimientos e instituciones democráticas que caracterizan a ese régimen, por ejemplo, la ley electoral o la fijación de las relaciones legislativo-ejecutivo, u otros aspectos importantes para el funcionamiento del régimen. (pp. 149-150)

Como ya se estableció en los párrafos anteriores, la liberalización política se caracteriza por permitir o “abrir” ciertos derechos políticos y civiles, dirigida hacia una línea de organización controlada de la sociedad civil. Su implementación responde a la necesidad del régimen autoritario de aumentar o conservar las bases de su sustento legítimo sin “civilizarlo” completamente. Contraste a la liberalización, la democratización por su parte implica un desarrollo completo y un reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, creando las condiciones para el pluralismo y la participación, garantizados en previo acuerdo de las distintas fuerzas políticas causantes. Para Nohlen (como se cita en Cansino, 1997, p. 40), la democratización es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, mientras que la liberalización política indica sólo una apertura que no finaliza necesariamente con aquel resultado, sino que puede ser orientada a reestablecer la situación anterior.

En el caso de Marshall (como se cita en Bartolini et al., 1988, p.16) percibe a la democratización como un proceso de estructuración y expansión de la ciudadanía en tres elementos principales, a los que también corresponde el nacimiento de las principales instituciones que caracterizan la democratización. El elemento civil de la ciudadanía está compuesto por los derechos necesarios para una libertad individual; libertades personales de palabra, de pensamiento y creencias, el derecho de poseer cosas de propiedad, y de establecer contratos válidos, y el derecho a obtener justicia.

Por su parte, Morlino (2005) menciona que la democratización se completa cuando las principales estructuras del régimen concluyen. Es probable que la transformación no se complete, sino que se intente contener inminentemente al proceso de liberalización, e inclusive puede tomar dirección contraria, la cual sería llevada al autoritarismo (p. 150).

La distinción fundamental entre la liberalización y la democratización radica en que la liberalización política constituye una estrategia adaptativa, es decir, tiene que ver con la capacidad de un régimen autoritario de flexibilizarse; en discrepancia a lo anterior, la democratización es una estrategia negociada, es decir, tiene que ver con un acuerdo efectivo entre los diversos actores políticos para la transformación del régimen. En este sentido, la liberalización política debe ser analizada más en el ámbito de la continuidad que en el del cambio de régimen, y lo contrario vale para los procesos de democratización, sin que eso signifique que la liberalización política no pueda inducir o acelerar el colapso y/o la transformación del régimen autoritario (Cansino, 1997, p. 34).

Para distinguir empíricamente entre el proceso de democratización y de liberalización política deben considerarse, cuando menos, los siguientes indicadores: a) el grado de impredecibilidad que genera su implementación a nivel decisonal (mientras que la democratización abre mayores márgenes de impredecibilidad, por cuanto las decisiones políticas involucran una diversidad de actores y proyectos a veces contradictorios, la liberalización reduce tales márgenes al mínimo porque la toma de decisiones sigue estando monopolizada por una élite política reconocida); b) las modificaciones institucionales que produce a través de reformas electorales, cambios constitucionales sustanciales y demás garantías políticas y civiles (mientras que la democratización da lugar a un arreglo institucional, normas y valores reconocidamente democráticos, las reformas producto de una liberalización política siguen presentando ambigüedades y parcialidades); c) evidencia o no de acuerdos o negociaciones entre actores políticos identificados con el régimen autoritario precedente y actores en menor o mayor medida anti régimen; y d) el nivel de pluralismo político permitido (Cansino, 1997, p. 42).

Caminal (1996) concibe de manera concreta y directa la diferenciación entre liberalización y democratización de la siguiente manera:

Con la liberalización se hacen efectivos ciertos derechos de ciudadanía y se flexibilizan los controles, mientras que, en cambio, la democratización

modifica el régimen autoritario e instaura el pluralismo. La liberalización, por limitada que sea, puede desencadenar consecuencias no deseadas por sus promotores. Todo gobierno “aperturista” necesita interlocutores para iniciar cambios, que tendrá un alcance diferente según los compromisos internos. (p. 548)

En el caso de O’Donnell y Schmitter (1991) consideran que la liberalización y la democratización no son parecidas, aunque entre ambas ha existido una estrecha relación histórica. Sin las garantías de libertad individual y colectiva que concibe la liberalización, la democratización corre el riesgo de decaer en un mero formalismo. Por otra parte, si no hay responsabilidad ante las masas e institucionalización de los grupos minoritarios en la democratización, la liberalización puede ser fácilmente manipulada y retaceada según la conveniencia de los gobernantes. Sin embargo, en el curso de la transición política ambas pueden no darse simultáneamente. Los gobernantes autoritarios pueden tolerar y hasta promover la liberalización creyendo que, al abrir ciertos espacios para la acción individual y colectiva, puede aliviar diversas presiones y obtener información y apoyo necesarios sin alterar la estructura de autoridad, o sea, sin tener que rendir cuentas a la ciudadanía de sus acciones o someter al resultado de elecciones libres y competitivas su pretensión a gobernar; a veces a esta forma de gobierno recibe el nombre de “autoritarismo liberalizado”. De manera contrastada, una vez que inicia la democratización, si sus defensores temen a la expansión excesiva de este proceso o quieren mantener las cuestiones polémicas fuera de la agenda de la deliberación colectiva, pueden favorecer a que se creen nuevas restricciones, o que se sigan aplicando las antiguas restricciones, a la libertad de individuos o grupos, a quienes consideran poco preparados para gozar plenamente del estatus de ciudadanos (p.250).

Por último, se menciona el concepto de alternancia con el fin de comprender como el surgimiento de la alternancia es un factor importante para la democratización de cualquier sistema político que ha experimentado una transición a la democracia.

Para Bolívar (2013), la alternancia debe entenderse como el cambio o la sucesión del grupo gobernante en el poder por otro, que procede de un partido político distinto al que gobernaba, y este proceso surge a través de un proceso electoral competido. El valor fundamental de la alternancia política es que no sólo cambien las personas o los partidos que

se encuentran en el poder, sino que haya un cambio positivo en el funcionamiento de las instituciones. No es sólo un cambio de individuos, programas o ideologías políticas, sino una modificación en la distribución del poder acompañado de una introducción de controles institucionales a la moderación gubernamental, que generen incentivos para hacer políticas públicas más eficientes y equitativas en beneficio a la sociedad, de igual modo que inciten a los políticos a satisfacer de manera más efectiva los intereses de sus representantes y de manera especial a contribuir la disminución de una posible incertidumbre asociada a cualquier proceso de transición política. La alternancia genera una nueva cultura política donde el voto ciudadano se vuelve importante al considerarse como un instrumento de opinión y de presión (pp. 34-35)

Las relaciones de un gobierno producto de la alternancia entran en un vínculo de contrapeso con los poderes Legislativo y Judicial y con otros factores como son los medios de comunicación, los partidos políticos, los gobiernos estatales de oposición al presidente que son electos por partidos diferentes, entre otros. Sin embargo, al diferenciar la transición y la alternancia política existe un gran umbral entre estas, ya que se considera que la primera es más amplia y profunda que la alternancia política, por lo que no se limita únicamente a un resultado electoral que genera un cambio de gobierno o que un partido sustituya a otro en el poder. Es incuestionable que los asuntos electorales son el punto de partida de la transición a la democracia, aunque la democracia va más allá de las cuestiones electorales. El ejercicio de elecciones libres y transparentes facilita que los valores en torno a la libertad del ser humano prosperen y a la vez permitan su desarrollo integral. En el plano político, los procesos electorales democráticos otorgan la legitimidad necesaria para que los gobernantes se desempeñen con aceptación de la ciudadanía. Esto se logra de mejor manera cuando en las elecciones pueden participar todos los partidos políticos que tienen representatividad e influencia en la ciudadanía, cuando hay una competencia equitativa entre los contendientes y cuando se respeta el resultado de las elecciones (Bolívar, 2013, pp. 36 y 44).

Contraste a la definición anterior, para Bovero (2000) la alternancia es un fenómeno no exclusivo de la democracia, el hecho de que ocurra una renovación política no es una prueba suficiente de la naturaleza democrática o de la buena calidad democrática de un régimen político. El criterio mínimo formal con base en la que se distingue una democracia de una no-democracia está representado por el sufragio universal, igual y libre. Entonces se

puede decir que hay democracia solamente si: a) todos aquellos a los cuales se dirigirán las decisiones políticas tienen el derecho de participar, directa o indirectamente, en el mismo proceso decisional; b) el voto de cada uno cuenta de igual manera que al de cada uno de los demás; c) cada voto es resultado de una decisión individual, libre de condicionamientos materiales y morales que podrían anular la posibilidad y la capacidad misma de selección de los individuos. Ahora bien, en un sistema político fundado en elecciones puede, ocurrir una alternancia en el poder, pero el sistema en sí no puede considerarse propiamente democrático si el sufragio no es universal, el voto no es igual y no es libre para todos los pertenecientes a este régimen político. De cualquier modo, una renovación en la cúspide de un sistema político como consecuencia de un proceso electoral limpio y equitativo, sobre todo en un país donde por largo tiempo los mecanismos de liberalización no eran considerados ni mucho menos aplicados, este resultado es un hecho sumamente relevante (pp. 11, 12 y 14).

Entonces, entendemos por alternancia al acontecimiento que se suscita en un régimen democrático cuando un partido político de diferente ideología sustituye a su semejante que se encuentra en el poder y que este a su vez perdió a través de un proceso democrático.

1.2 La alternancia en sistemas políticos con concentración de poder en manos de un partido o grupo político

El objetivo de este apartado es comprender como los sistemas políticos donde el poder se encuentra concentrado en un solo partido o grupo político generan escasos niveles de democratización en ellos y porque es importante la existencia de la alternancia en estos sistemas como forma de mejorar la democratización en ellos.

En primer lugar, se trata de entender lo que es un sistema político, para esto mencionare a Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991) quienes lo definen como cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia mutua. Cuando se habla de un sistema político, se hace referencia a una noción y a un procedimiento de observación que se caracterizan por requisitos metodológicos determinados y por precisos ámbitos de uso. El punto de partida de esta

conceptualización surge a raíz del hombre como animal social, está implicado en una multiplicidad de relaciones, por consecuencia condiciona a sus semejantes y resulta condicionado. De esta manera, en cualquier reagrupamiento social se encuentran al menos dos componentes fundamentales: por un lado, cada uno de los individuos, y por el otro las relaciones que caracterizan la mutua convivencia de los individuos. Los autores consideran que, para observar apropiadamente cualquier reagrupamiento social debe considerarse bajo doble perfil: como una constelación de miembros y como una más o menos compleja red de relaciones interindividuales, que sean observables en forma divisoria (p. 1464)

Quermonne (1986) sintetiza el concepto de sistema político entendiéndolo como la relación al conjunto de elementos de orden ideológico, institucional y sociológico que concurren a constituir el gobierno de un país dado, durante un período determinado y se le señalan como sus componentes esenciales: a) el principio de legitimidad; b) la estructura de las instituciones; e) el sistema de partidos y d) la forma y el rol del Estado (p.12).

Para Alcántara (1995):

Puede entenderse como sistema político al conjunto conformado por los siguientes elementos cuyo significado y contenido existente no es obviamente paralelo: en primer lugar, lo integran los elementos que representa los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias, que hacen referencia a las formas de tenencia de la propiedad, a su transmisión, a su enajenación y a sus constricciones. En segundo término, los actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sean de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir y modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno. En tercer lugar, los valores de los individuos y de los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas. Finalmente, debe

señalarse que la existencia de un sistema político 'de carácter nacional' se encuentra inmerso en el entramado internacional, del cual puede recibir influencias bien sea como consecuencia de la actuación de otros sistemas políticos de carácter igualmente nacional, bien como resultado de acciones del propio sistema internacional. (pp. 54-55)

Echeverría (1997) asume que el concepto de sistema político intenta reforzar el carácter pluralista de la democracia, porque posiciona la diferenciación y complejidad como un dato del cual hay que partir y como algo que hay que preservar para que el sistema pueda modificarse y mejorar su capacidad selectiva. Ahora bien, la conceptualización del sistema político supone su caracterización como una dimensión reflexiva de un proceso social dinámico y colectivo, que expresa un desorden y expansión de un tipo de politicidad que es particular, porque resulta de la desarticulación de los vínculos tradicionales de cohesión social, que se compactan en estructuras jerarquizadas en torno al parentesco y a la religiosidad. El sistema político se presenta como una estructura organizativa que promueve y genera la identidad reproductiva de las sociedades modernas o en proceso de modernización, y de los actores que las integran (p.87).

Luhmann (1983) considera que un sistema político, delimita la política como una actividad específica que responde a lógicas reproductivas propias, y establece relaciones de tipo funcional con otros ámbitos o subsistemas de la realidad social. Por otro, modifica la concepción del poder desde una dimensión unilineal y jerárquica a una visión relacionada y multidirigida, presentándola más como un “medio de comunicación” que transmite decisiones de acción que, como un mero atributo de determinados sujetos, grupos o clases (p. 187).

Por su parte, Camacho (1977) define por sistema político:

Al conjunto de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que cumplen funciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que (en sus interacciones con los ciudadanos y con los grupos) las sostiene y las utiliza. Es decir, que el

concepto incluye tanto a las organizaciones políticas que han permanecido en el tiempo, como a la clase gobernante; a la vez que no se limita a las funciones de coerción, sino que incluye las de "legitimación" y administración social que han resultado de creciente importancia política para los países en desarrollo. En resumen, diríamos que el concepto de sistema político, entendido como el conjunto de instituciones de dominación política, dirección política y administración social, así como al personal directivo que en sus interacciones con los ciudadanos y los grupos las sostiene y utiliza. (p.613)

Considero este último concepto como el apropiado para comprender en sí lo que es un sistema político. De ahora en adelante se tratará de entender la filosofía de Robert Dahl acerca de estos sistemas políticos donde el poder se concentra en un grupo o partido político, así como posteriormente lo que sucede cuando en estos sistemas políticos finaliza el ciclo de algún grupo o partido político que ostentaban el poder.

Antes de comenzar con los sistemas políticos donde el poder se concentra en un grupo o partido político o también se le define como sistema político hegemónico. Es importante diferenciar este sistema político con el sistema o régimen democráticos, por lo cual citando a Huntington (1994) considera que en los sistemas democráticos es donde los principales miembros del gobierno serán elegidos a través de elecciones competitivas en las que el grueso de la población pueda participar. De este modo, los sistemas democráticos tienen una base institucional común que establece su identidad. En discrepancia se encuentran los sistemas políticos hegemónicos que se definen simplemente por la ausencia de esta base institucional, aparte de no ser democráticos, sino autoritarios (p. 107). Por su parte Suárez (2003) menciona que un sistema democrático no resuelve los problemas, sino que, mediante las elecciones como parte integrante de su democracia, se elige a quienes los deben resolver. Trata no sólo de cómo se elige un gobierno, sino de cómo se gobierna y, sobre todo, para quién se gobierna. La democracia sólo puede florecer dentro de un Estado de derecho y que defienda la igualdad de oportunidades. Por lo que implica la alternancia en el poder; remoción pacífica de los gobernantes; prohibición del mandato imperativo; transparencia en el ejercicio del poder; descentralización, el pluralismo razonable y una amplia tolerancia; debate público frecuente

y canales de expresión de la voluntad general, además de libres elecciones como el referéndum y el plebiscito (pp. 170-171).

Las sociedades experimentan avances o retrocesos en su marco constitucional, en el respeto por los derechos humanos o las libertades, en la transparencia electoral o en la asignación de sus recursos. Es decir, son más o menos democráticas. Esta idea ha fundamentado la capacidad de que desde el vocabulario ciudadano y la cultura política se pueda demandar más democracia, se asista a procesos de transición y democratización. (Cepeda, 2014, párr. 4)

Dahl (1992) menciona que un rasgo característico del Estado es gozar de una autoridad suprema. Por lo anterior, la autoridad considera que tiene el derecho a ordenar y el derecho a ser obedecido. De esta manera, la autoridad debe diferenciarse del poder, que es la capacidad para exigir acatamiento mediante el uso de la amenaza o de la fuerza. También debe diferenciarse la obediencia a la autoridad en sentido del acatamiento a una orden por temor a las consecuencias o represalias que puede producir desobedecerla, o por prudencia, o por expectativa de recibir algún resultado beneficioso, o aun por el reconocimiento del valor de un argumento o de la rectitud de una norma. Entonces volvemos a mencionar que la autoridad se relaciona con el derecho a dar órdenes, y la continua obligación de obedecer a quien las emite. Es decir, trata de hacer lo que alguien dice, porque este alguien es quien lo dice (pp.55-56).

Vargas (1998) de manera implícita concuerda con Dahl, al considerar que los sistemas políticos están sesgados por una aparente dicotomía: el consenso y la coerción. Esta dicotomía es aparente porque ningún régimen político puede prescindir de alguno de sus componentes. Es decir, no puede prescindir de la coerción, porque las instituciones estatales son preponderantemente coercitivas, puesto que el monopolio de la coerción legítima es lo que caracteriza las instituciones estatales, aunque ésta sólo sea potencial, es decir, un recurso del poder que se pone en acción en determinados momentos. Pero tampoco puede prescindir del consenso, porque la sola coerción no le permite mantener una estabilidad mínima; se necesita que los miembros de la sociedad acepten ese ejercicio del poder de manera normal

y lo interioricen y eso se expresa de manera práctica, cuando el ciudadano es cumplidor de la Ley, cuando paga los impuestos, etc. Con estos actos el ciudadano le da legitimidad al Estado, contribuye a que ese Estado institucional no tenga que recurrir a la fuerza. Por lo que Ningún Estado en general, pueda prescindir de la coerción o del consenso. Cuando el orden se pone en cuestión el aparato coercitivo del Estado se pone en acción y aunque en algunas sociedades tiende a ser mucho más frecuente el uso de la fuerza, se puede decir que todo Estado aspira a no tener que recurrir a ella (p. 163).

En un país donde haya sufragio universal pero el gobierno sea señaladamente represivo, la oposición se encontrará desfavorecida pues tendrá menos oportunidades que en otro gobierno con sufragio restringido, pero siendo más tolerante. En consecuencia, cuando se clasifica a los países por su mayor o menor capacidad de representación, sin considerar otras circunstancias dependientes, los resultados son anómalos. Sin embargo, una vez que se tenga bien percibida la noción de que la amplitud del sufragio, o dicho en términos más ordinarios, “el derecho a participar”, muestra una característica del sistema que únicamente puede interpretarse en el contexto de los demás componentes, la cual es muy útil para diferenciar los regímenes de acuerdo con su capacidad de representación (Dahl, 1997, p. 16).

Para Dahl (1997), la sociedad implícitamente asigna medios a un “agente” (llámese político e inclusive grupo político) para influir sobre otros agentes, estos medios suelen convertirse en fuentes de poder político. Puede que los agentes que influyen en el Estado y lo controlan, asimismo pueden hacer uso de los diversos poderes que éste pone a su alcance para modificar a su propia conveniencia la distribución de los beneficios políticos que suelen ser consecuencias de los procesos evolutivos de las instituciones socioeconómicas. Entre estos poderes está el de asignar impuestos sobre la renta, o el de fijar límites a las aportaciones monetarias para una campaña política, o bien el poder de crear y distribuir, en determinado momento, nuevas fuentes de poder político, como la concesión del sufragio. Las desigualdades extremas en la distribución de características fundamentales en el sentido económico como son los ingresos, las riquezas, el estatus, la educación y los grados militares equivalen a desigualdades extremas en las fuentes del poder político (p. 84)

Dahl (1997) continúa mencionando acerca de aquellos países que mantengan desigualdades hasta en cierto punto extremas en referencia al acceso a los medios políticos, podrán tener mayores probabilidades de producir grandes desigualdades en el ejercicio del

poder, y de convertirlo a un sistema político donde se concentra el poder en estos agentes. Como se mencionó anteriormente, los valores estratégicos como la educación, la riqueza, los ingresos, el estatus y el poder están estrechamente correlacionados a la clase acomodada, por quienes adquieren todos estos aspectos; mientras que los excluidos de la fortuna, que pertenecen a la mayoría de la población carecen de estos. Los medios políticos son marcadamente cumulativos, es decir, si el “agente A” supera al “agente B” con respecto a determinada fuente de poder político, también será superior a este mismo con proporción a todos los demás recursos, como educación o estatus (p.84).

Las desigualdades pueden reducirse o eliminarse como resultado de la acción del gobierno, pero también cabe la posibilidad de que se reduzcan o eliminen aun cuando el gobierno no emprenda ninguna acción positiva y en algunos casos inclusive si la acción gubernamental es equivocada. Existen casos en que las presiones pueden ceder a pesar de los errores del gobierno, sólo por el hecho de que el grupo perjudicado interprete la intervención gubernamental como señal de que se ocupan de ellos. Lo cierto es que, al menos teóricamente hablando, es posible que los errores de un gobierno que aparenta tener buenas pretensiones lleguen a fracasar rotundamente en la reducción de las desigualdades, aunque el solitario hecho de haber demostrado su voluntad de corregirlas puede bastar para mantener e incluso ganar la voluntad del grupo descontento. Entre las diversas posibilidades indicadas, dos parecen ser las que más se relacionan con el tema de este capítulo. Una práctica más o menos empleada es la que conduce de las demandas nacidas de la desigualdad a las respuestas del gobierno que reducen esa desigualdad (o la sensación de desigualdad) y, por ende, fortalecen la lealtad al régimen del grupo descontento. Una segunda posibilidad es que, debido a sus acciones, el gobierno mantenga las desigualdades y sea el blanco de la hostilidad de los grupos descontentos. En tal caso puede ocurrir que no se haga ninguna propuesta al gobierno o que no se le apremie públicamente con la debida fuerza, o que, por las razones que sean, el gobierno no actúe a pesar de las presiones que se le hacen en tal sentido, o, caso de actuar, que se equivoque. También puede ocurrir que los grupos más vulnerables juzguen que la política emprendida por el gobierno es el motivo principal de su marginación (Dahl, 1997, pp. 55)

Considerando que todo régimen corre el peligro de crearse desafectos y enemigos, un segmento numeroso de la población que se resiente de desigualdades extremas representa

una amenaza para cualquier régimen ya sea hegemónico o competitivo. Sin embargo existen razones para considerar que los regímenes hegemónicos pueden tolerar más desigualdades que los sistemas competitivos (en especial las poliarquías), sobre todo cuando el orden social está centralizado, pues tienen a su disposición casi todos los medios coercitivos posibles y los utilizan para suprimir las expresiones de descontento; así contienen las frustraciones y agresiones de los grupos oprimidos y aun consiguen que se vuelvan contra dichos grupos que las sufren o reflejan en forma de apatía, impotencia, y desesperación. Los sistemas políticos competitivos disponen de menos medios para coaccionar a su pueblo, pues las condiciones esenciales del régimen pluralista son precisamente el orden social descentralizado y una gran variedad de legítimas limitaciones legales y constitucionales para el ejercicio de la coacción gubernamental. Las principales fuentes de poder de las que se valen los sistemas hegemónicos para suprimir a sus opositores son de dos tipos: primero es la coacción, persuasión e instigación violentas a cargo de la policía y del ejército; mientras el segundo tipo, son los medios no violentos de coacción, persuasión e instigación o, las conocidas sanciones socioeconómicas, que se aplican controlando los recursos económicos, los medios de comunicación y los procesos de educación y socialización política. (Dahl, 1997, pp. 90 y 92).

Entonces, se entiende por sistema político con poder concentrado a los Estados donde sus gobiernos suelen ser autoritarios sin importar cuál sea su régimen político. De igual manera suelen o pueden ser represivos en contra de la oposición a su régimen, o hacia una mayor democratización o liberalización de los derechos como lo son el sufragio, la participación ciudadana, entre otros. En estos regímenes se encuentran controlados por un solo partido o grupo político quienes pueden hacer o deshacer a su placer aquellas normas jurídicas que demuestren su capacidad de representación democrática. Si llegase la posibilidad de permitir algunos derechos por parte de estos regímenes es probable que busquen un avance en su marco constitucional asimismo como mantener en calma a su población.

Ahora bien, Dahl (1997) enfatiza sobre el momento en el que los regímenes hegemónicos y las oligarquías competitivas evolucionan hacia un sistema político más competitivo, que para Dahl es su famosa “Poliarquía”, en estas aumentan las oportunidades de participación y de debate legítimos, por consiguiente, el número de individuos, grupos e

intereses cuyas preferencias hay que considerar al ejercer el poder político. Visto desde la perspectiva de los que mantienen el poder, una transformación de este tipo implica nuevas posibilidades de conflicto, y consecuentemente sus representantes (o ellos mismos) pueden ser sustituidos por nuevos individuos, grupos e intereses. Toda transformación que ofrezca a los opositores al gobierno mayores oportunidades para traducir y conseguir sus metas en actos políticos respaldados por el Estado implica la posibilidad de conflicto con los individuos, grupos o intereses que le conceden a tal gobierno. De forma que cuanto más hondo sea el conflicto entre el gobierno y la oposición, mayores serán las posibilidades de que cada uno niegue al otro la participación efectiva en el ejercicio del poder político. Dicho de otra manera, cuanto más fuerte sea el conflicto entre un gobierno y sus antagonistas, más alto será el precio que cada uno tendrá que pagar para tolerar al otro. Puesto que la oposición debe ganar el control del Estado para suprimir a los gobernantes que se encuentran aferrados al poder (pp. 23-24).

Sin embargo, Dahl (1997) considera algunas consecuencias significativas sobre pasar de un sistema político hegemónico a uno más competitivo. En primer lugar están las libertades de corte liberal-clásico que forman parte del razonamiento que cubren el debate público y la participación: oportunidades para oponerse al gobierno, para formar organizaciones políticas, para expresarse libremente en cuestiones políticas sin miedo a que existan represalias del gobierno, leer y oír puntos de vista distintos sobre una misma cuestión, emitir el voto secreto en elecciones donde los candidatos de los distintos partidos luchan por obtener esos votos y, los derrotados acepten pacíficamente la victoria de los ganadores, entre otros más. En los sistemas competitivos que ya se encuentran firmemente establecidos, desde hace tiempo que todas estas libertades perdieron su atractivo de origen nueva, y no se diga sobre la reclamación revolucionaria. Habiéndose hecho familiares, a medias conseguidas, insuficientes para asegurar una sociedad aceptable, minimizadas a lo largo de generaciones, anegadas en un exceso de elocuencia, con demasiada frecuencia se les considera como algo natural, como una herencia de escasa entidad, mientras sus méritos se agrandan, sin duda alguna, para los que las han perdido o nunca las tuvieron. En segundo lugar, se encuentra la participación abierta y la competencia política que combinadas originan un cambio en la composición política de los dirigentes, especialmente entre aquéllos que obtienen sus cargos por vía electiva, es decir, los miembros del parlamento. Al acceder nuevos grupos al sufragio,

los candidatos más afines con las características sociales de los recién incorporados obtienen mayor participación en los cargos electivos. Así, cuando en una oligarquía competitiva el sufragio limitado se extiende a la clase media crece el número de líderes políticos y de miembros del parlamento procedentes de este estrato (pp. 29-30)

Como tercer punto, se señala que a medida que el sistema se hace más competitivo o representativo, los políticos buscan el apoyo de los grupos que van ganando el acceso a la vida política, y responden de maneras muy diversas a las nuevas oportunidades de participación y de debate público. Los efectos de las respuestas de los políticos pueden ser trascendentes: llegan a presentar candidatos que logran hacer pensar a los votantes que, en cierto modo, están «cerca» de ellos. Al adaptar la elocuencia, los programas, la forma de gobierno y la ideología a lo que se piensa son los deseos o intereses de los grupos, segmentos o estratos hasta entonces no representados. Y así, el nacimiento de los partidos laborista y socialista en Europa está íntimamente ligado a la concesión del derecho al voto a los estratos rural y obrero. En aquellos países donde los partidos tuvieron cierta libertad para organizarse antes de que se ampliara el sufragio, como ha ocurrido en muchos países que hoy son poliarquías, una de las primeras demandas de los partidos socialista y laborista fue el sufragio universal. La competencia y la representatividad producen modificaciones en el sistema de partidos mismo. Los cambios más drásticos y visibles tienen lugar, claro está, cuando un régimen con un solo partido hegemónico se ve reemplazado de forma súbita por una poliarquía: de repente, la hegemonía unipartidista da paso a dos o más partidos opuestos (Dahl, 1997, p. 31).

Los partidos políticos varían en su estructura y organización, debido a que tienen la necesidad de movilizar un electorado mayor que a su vez mantienen la vía libre para el desarrollo de modernizar las organizaciones que se estructuran dentro de los partidos. Al mismo tiempo que creció el electorado, los convenios tradicionales de tipo informal, que daban buenos resultados con un grupo reducido de votantes (muchos de los cuales estaban dominados por los notables), se fueron volviendo inadecuados. En la nueva forma de competencia, el partido que quiera sobrevivir tiene que ir en busca de sus miembros, simpatizantes, seguidores y votantes potenciales, mediante organizaciones a nivel de barriada, sección, célula y demás. Al modificarse la organización de los partidos y penetrar cada vez más profundamente en las zonas rurales y urbanas, aún acaecen más cambios en la

vida política: aumentan la competencia y la participación; los partidos nacionales movilizan a sus votantes y disminuye el número de elecciones sin partidos y sin controversia pública. La lucha por ganar afiliados, simpatizantes o votantes aviva la politización del electorado al menos en las etapas iniciales de tal forma, que en los distritos donde los partidos compiten por los votos, la participación del electorado suele ser mucho mayor (Dahl, 1997, p. 32).

El cuarto punto menciona que en los sistemas políticos cuantas mayores oportunidades haya para expresar, organizar, y representar las preferencias políticas, mayor será el número y variedad de preferencias e intereses políticos con probabilidades de estar presentes en la vida política. Por consiguiente, en todo momento y en todo país, el número y variedad de preferencias representadas en el proceso político suelen ser mayores cuando su forma de gobierno no es ni una poliarquía ni un régimen mixto; y mayores serán en éste que en una hegemonía. De donde se deduce que en la transformación de un sistema hegemónico en un régimen mixto o en una poliarquía, o de un régimen mixto en una poliarquía, acrecerá el número y variedad de preferencias e intereses representados en el proceso político, cualquiera que sea el país. El último punto se refiere a las consecuencias que acompaña a las formas de gobierno con principios de participación y debates públicos muy bajos, desgraciadamente son poco visibles. Este es un campo en el cual se hace muy difícil emprender investigaciones transversales a nivel nacional, debido a que determinados factores, como el nivel de desarrollo socioeconómico del país, o las características de sus sistemas sociales y económicos inciden notablemente en la forma de gobierno, pudiera ser que el carácter del régimen despliegue sobre las acciones del gobierno un efecto muy poco independiente (Dahl, 1997, pp. 33-34).

Los primeros pasos hacia la liberalización de un régimen hasta ese momento hegemónico tienen que ser a la fuerza muy distintos de los pasos que deba dar otro tipo de régimen. En la hegemonía plena este primer paso puede ir muy poco más allá de llegar a comprender que en los conflictos que se producen entre los grupos gobernantes no se castigue a los que pierden con la prisión, el exilio e inclusive hasta la muerte. La naturaleza y el carácter inequívocos de las garantías concedidas a los antagonistas potenciales varían; en los países definitivamente hegemónicos los acuerdos explícitos son menos importantes que en los países con divisiones subculturales (llámese a las diferentes religiones, lingüistas, raciales, etc., que se encuentran en un determinado Estado) muy evidentes, donde se

requieren estructuras constitucionales e institucionales muy definidas que aseguren convenientemente la existencia de tales subculturas sin propagar diferencias entre estos (Dahl, 1997, pp. 1994-197)

Al abatirse las barreras que impiden el debate público y la participación surgen nuevos intereses y demandas que hasta ese momento eran totalmente desconocidos para el gobierno. A fin de que la participación y el debate público sean efectivos hay que aumentar la autoridad de las instituciones políticas sensibles a estos nuevos intereses y demandas. Pero, para reducir la posibilidad del inmovilismo y del bloqueo, el ejecutivo debe conservar en sus manos el poder suficiente que le permita emprender una acción rápida y decisiva, especialmente en las situaciones de emergencia. Sin embargo, en un país muy homogéneo habrá que atender muy especialmente a los cambios institucionales y constitucionales que, en última instancia, den por resultado un sistema político debido a que la homogeneidad muy compacta es un fenómeno raro, mientras que los segmentos subculturales son algo común en cualquier sistema político (Dahl, 1997, pp. 197-198).

Continuando con lo que se mencionó anteriormente, para que el sistema político hegemónico (entendiéndose que el poder se concentra en un partido o grupo político) pueda pasar a un régimen competitivo es necesario que a través del desarrollo que la sociedad y la economía de ese país: a) favorezcan la alfabetización, la educación y las comunicaciones de su población; b) creen un orden social pluralista y no centralizado, y, c) prevengan las desigualdades extremas entre las clases políticas más importantes del país (Dahl, 1997, p. 77). De igual manera el gobierno tendrá que responder correctamente, así como entregándose a las prioridades de sus ciudadanos sin distinciones políticas.

Para efectuar lo anterior, los ciudadanos deben de tener igualdad de oportunidades para: formular sus preferencias; manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; por último, recibir del gobierno una igualdad de trato, es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por el origen del contenido o del origen de tales preferencias. En el pasado y ahora en el presente, los regímenes han consistido en la variación del número de personas facultadas para participar, en un plano de mayor o menor igualdad, en el control y discusión de la política del gobierno. Participar se define como tener voz en un sistema de debate público. Una escala que significara el derecho a participar en el debate público nos permitiría comparar los diferentes

regímenes de acuerdo con su capacidad de representación. Por ejemplo, el derecho a votar en elecciones libres e imparciales reúne las dos dimensiones. Cuando un régimen garantiza este derecho a algunos de sus ciudadanos, se abre a un debate público más amplio. Pero el régimen será tanto más representativo cuanto mayor sea el número de ciudadanos que gocen de este derecho. Por último, cabe destacar que el debate público y la capacidad de representación varían independientemente una de la otra. (Dahl, 1997, p. 14, 15 y 16).

Dahl (1999) menciona ciertos criterios que debe tener un sistema político competitivo para permitirles a sus ciudadanos participar en la vida política de éste. El primero es la participación efectiva, esta menciona que todos los miembros deben tener oportunidades iguales y efectivas para hacer que sus puntos de vista sobre como tenga que ser la política sean conocidos por otros miembros. El segundo es la igualdad de voto, hace referencia que todos los miembros debe tener una igual y efectiva oportunidad de votar, así como todos los votos deben de contarse por igual. El tercer criterio se adentra sobre los límites razonables en lo relativo al tiempo, de antemano, todo miembro debe tener oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas y relevantes, así como sus consecuencias posibles. El cuarto criterio es el control de la agenda, en éste destaca que los miembros deben tener la oportunidad exclusiva de decidir cómo, y si así lo eligen, que asuntos deben ser incorporados a la agenda. De esta manera, el proceso democrático que exigen los tres criterios anteriores no podrá cerrarse. Sin embargo, las políticas de asociación que se presentan están siempre sujetas a cambios introducidos por sus miembros, si estos así lo decidieran. Por último, se encuentra la inclusión de los adultos, en este se destaca que la mayoría de los adultos residentes en los regímenes competitivos o democráticos deben de tener los mismos derechos de la ciudadanía que están implícitos en el criterio anterior (pp. 47- 48).

De igual manera Vargas (1998) considera que los sistemas políticos que se encuentran en un proceso de transformación hacia la democracia deben preocuparse por estimular la igualdad y para ello hay tres cosas centrales a realizar: a) la ley debe recuperar el carácter general, impersonal, neutral que se supone debe tener. La ley debe dictarse frente a situaciones generales, no particulares y aplicarse en igualdad de condiciones para todos; b) pasar de una cultura de la sujeción a una cultura de la participación. Es decir, transformar al miembro de una cultura de la dependencia -en la cual está sujeto al grupo político, al patrón-

en un ciudadano libre, participe, independiente; c) promoción de la meritocracia, es decir, el acceso al empleo público a través de los méritos, de las capacidades, de las cualidades; se dice que es un elemento muy apreciado por las capas medias de todas las sociedades, porque promueven esa sensación de igualdad de la sociedad (p. 174).

Ekiert y Kubik (1999) plantean tres condiciones que son básicas para la consolidación de un sistema democrático: a) la formación de un consenso acerca de los límites de la comunidad política; b) el desarrollo de transparencia y predictibilidad en las instituciones y, c) el logro de un nivel suficiente de legitimidad (que las fuerzas políticas y sociales significativas consideren legítimas las instituciones y procedimientos políticos establecidos). Los autores sugieren que el nivel de institucionalidad se alcanza cuando entran en juego cuatro elementos esenciales: la arquitectura democrática básica (división de poderes, regularidad de elecciones); autonomía, estabilidad y capacidad del Estado para implementar sus políticas; estabilidad y autonomía del sistema de partidos que contemplen un “frente a frente” entre el Estado y la sociedad civil; y su participación pública de los ciudadanos, grupos y organizaciones dentro de una sociedad civil libre e institucionalizada. (pág. 322-323)

Debido a la evolución que han seguido los sistemas de partido en la teoría y en la práctica de la democracia representativa, suele considerárseles como instituciones naturales que se desarrollan espontáneamente y que son el devoto reflejo de las divisiones naturales de una sociedad. De acuerdo con esta valoración de los partidos, los intentos premeditados de relacionar y controlar su naturaleza y número en un sistema político competitivo, o están condenados al fracaso, o han de violar las reglas del juego democrático. El sistema de partidos no es en modo alguno espontáneo, natural, ni fiel reflejo de las divisiones sociales; pues depende hasta cierto punto de los acuerdos electorales. Acuerdos que pueden manipularse deliberadamente a fin de maximizar o minimizar la fragmentación del sistema político. El procedimiento de manipulación electoral está muy desacreditado porque los gobiernos lo han venido utilizando en beneficio de su propio partido o coalición y a expensas de la oposición. El hecho de que un sistema electoral y de partidos sea más o menos democrático que otro, nada tiene que ver con el problema de liberalizar el régimen hegemónico. Sería absurdo querer insistir en que la estrategia de liberalización deba incluir acuerdos electorales y un sistema de partidos concebido según las normas más democráticas, cuando muy bien puede

sucedan que éstas lleven a la fragmentación política, a la subsiguiente desilusión en el juego de los partidos políticos y al renovado apoyo a los controles hegemónicos muy fuertes que eviten dicha fragmentación política. Un régimen hegemónico que inicie su caminar hacia el sistema de partidos puede juzgar que en su caso lo mejor es regular el número de éstos de una manera directa, haciendo muy difícil o en casos extremos imposible que se formen más de dos partidos, uno en el gobierno y otro en la oposición (Dahl, 1997, pp. 198-200).

La liberalización y la democratización vuelven a tomar importancia en este aspecto porque favorecen a romper las barreras que bloquean la formación de nuevos partidos políticos y permiten la apertura al debate, lo que en la práctica limitará el número de partidos a dos, tres, cuatro, o, en determinados casos algunos más. En un régimen hegemónico (especialmente en una hegemonía unificada) puede ser más prudente avanzar hacia la liberalización política en los niveles inferiores de gobierno antes de introducir medidas semejantes a los niveles superiores (democratización), sobre todo a escala nacional. Como se ha mencionado anteriormente, las unidades representativas pequeñas suponen un “entrenamiento” en la solución de problemas concretos y comprensibles para los que no hay que aplicar soluciones ideológicas muy abstractas, y el hacer frente a estos problemas inclusive puede incorporar a los grupos opositores a la vida política nacional. Permitiendo que la oposición participe en las elecciones municipales se contribuye a socializar tanto a la oposición como al gobierno, así como abrir camino hacia la democratización de un régimen que ha pasado una transición política (Dahl, 1997, p. 201).

1.3 Condiciones que favorecen la alternancia en los sistemas políticos

Este apartado tiene como objetivo concretar las condiciones que han favorecido la alternancia en los sistemas políticos, en este caso refiriéndose a las condiciones encontradas en el sistema político mexicano durante la alternancia en ciertas ciudades del país antes mencionado.

Uno de los cambios políticos más significativos de los últimos años en el sistema político mexicano, es sin lugar a duda, el fortalecimiento de la oposición y la intensificación de la competencia electoral. Los triunfos de la oposición distintos e importantes municipios,

así como en diferentes estados de la república mexicana, han puesto en tela de juicio los estilos tradicionales de gobernar. Ante un entorno electoral cada vez más incierto y un electorado cada vez más volátil y exigente a sus garantías, los gobiernos encuentran incentivos para lograr mejores niveles de desempeño y al mismo tiempo buscan nuevos mecanismos que produzcan la aprobación social con el objetivo de mantener y ampliar sus coaliciones electorales (Espinoza, 2000, p. 185).

Pero para hacer posibles los primeros gobiernos de alternancia en México fue indispensable garantizar que hubiera condiciones para que estos gobiernos fueran electos democráticamente mediante procedimientos limpios y equitativos. Para ello hubo que recorrer un largo camino con el fin de tener reglas electorales que permitieran una competencia real y transparente: que ya no fuera el propio gobierno el que se encargara de la organización y calificación de las elecciones, cortar el flujo de recursos públicos hacia el partido gobernante y distribuirlos equitativamente entre todos los partidos políticos con base en su propia presencia entre el electorado, crear organismos electorales ciudadanizados como lo fue en ese entonces el Instituto Federal Electoral (Aziz y Alonso, 2003, p. 56).

Ahora bien, en el caso particular de Chihuahua, el Partido Acción Nacional (PAN) tuvo dificultades que repercutieron en grandes escalas a las elecciones de 1998 pues perdieron la mayoría de los cargos políticos que años atrás habían logrado como lo era la gubernatura y las diputaciones locales. Si bien antes de las elecciones de 1998, en la convención estatal de este partido, sus militantes eligieron a un candidato que se distinguía por su distancia con el gobernador de ese entonces (Francisco Barrio) y por su cercanía con la base militante del partido. El candidato fue evidentemente atractivo para la base del partido pero impopular para el electorado de Chihuahua. Ante la debilidad que presentaba en ese momento el PAN, la ausencia de un candidato más atractivo para el electorado en general fue un factor decisivo para las elecciones de 1998. Contraste a esta situación, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mediante un proceso innovador de selección de candidatos, logro elegir a un candidato carismático y alejado de la base tradicional del partido. El carisma y la personalidad del candidato fue efectivamente el factor que llevo al regreso del Partido Revolucionario Institucional a la gubernatura de Chihuahua (Espinoza, 2000, p. 189).

Huntington (1996) menciona que, en una sociedad compleja, la comunidad política depende de la fuerza de sus organizaciones y procedimientos políticos. A su vez, esa fuerza está subordinada por el alcance de apoyo con el que cuentan ciertas personas, y a su nivel de institucionalización. El primero se refiere a la medida en que las organizaciones y procedimientos políticos engloban la actividad de la sociedad. Sin embargo, si solo un pequeño grupo de la clase alta pertenece a organizaciones políticas y actúa en términos de una serie de procedimientos, estaría refiriéndose a que el alcance es limitado; en el caso de que un gran sector de la sociedad se encuentre políticamente organizado y adopten los procedimientos correspondientes, el alcance será amplio. Ahora bien, la institucionalización es el proceso en el cual se adquieren valor y estabilidad para las organizaciones y los procedimientos. El nivel de institucionalización de cualquier sistema político se define por la adaptabilidad, complejidad, autonomía y coherencia de sus organizaciones y procedimientos. El nivel institucional de una organización o procedimiento puede aumentar o disminuir en relación con los siguientes factores: cuanto más adaptables y menos rígidos son, mayor es el nivel, o viceversa (pp. 22-23).

Espinoza (2000) hace referencia al caso de la alternancia en el estado de Querétaro, cuando Ignacio Loyola en su primer año como gobernador por la inexperiencia que sufren los gobiernos de alternancia tenía una gran cantidad de conflictos como lo era la relación con su partido (PAN) y la relación que mantenía con la sociedad; a estas súmese el proceso de debilitamiento de algunas de las instituciones que teóricamente suponían espacios autónomos de representación y participación ciudadana. Cuando el PAN accede al gobierno, se evidencia el contraste con su antecesor a través de la institucionalización de los procedimientos para la lucha por el poder y la debilidad de las instituciones políticas. Sin embargo, las costumbres y los hábitos políticos son de gran impacto en el funcionamiento de las instituciones que constituye un aspecto medular en la transformación democrática. En este caso fue el efecto que sobre el congreso del estado de Querétaro y del instituto electoral estatal han asumido por la alternancia y por Ignacio Loyola (p. 159). La institucionalización se establece como una de las condiciones para la alternancia, ya que cada partido político al llegar al poder tendrá diferentes efectos de institucionalización los cuales serán perceptibles en las organizaciones pertenecientes al gobierno donde estos se establezcan y por defecto estarán reemplazando los hábitos y costumbres de su antecesor en el poder.

Fue el desgaste del PRI local, lo que llevo a los partidos y a sus candidatos a victorias relativamente sorprendidas, para su mala fortuna no poseían experiencia previa ni proyectos claros de gobierno. Aquí, el peso de la burocracia administrativa y política que se ha asentado en muchas entidades, bajo los viejos estilos de gestión y tramitación de sus intereses corporativos, coloca una jaula de hierro para la acción de los gobiernos de oposición. En Querétaro (como se mencionó en el párrafo anterior), el PAN enfrentó una situación de gran debilidad y poca autonomía, los desafíos de un contexto político dominado fuertemente por el PRI y los grupos tradicionales de poder. Sólo mediante la formación de nuevas coaliciones de poder es posible desarticular o enfrentar las viejas coaliciones distributivas que dominaron durante décadas el escenario político local (Acosta, 2001, p. 152)

Acosta (2001) propone a partir del libro de Víctor Espinoza dos claves interpretativas:

La primera son las trayectorias partidistas que han hecho posible la alternancia; mientras la segunda es la relación entre la alternancia política y gobernabilidad democrática. La primera tiene que ver con los procesos de diferenciación política de los partidos políticos a escala estatal, procesos que parecen explicar las razones del éxito de cada uno de los partidos, o coaliciones de partidos, que lograron alcanzar el triunfo electoral y la alternancia política en cada caso. La segunda relación parte de una pregunta: ¿la alternancia política ha significado la construcción de una gobernabilidad democrática? La hipótesis que sirve de guía para explorar la posible respuesta a esta cuestión es que nuestra transición ha hecho que tengamos gobiernos electos democráticamente, pero no parece que hayamos avanzado demasiado en el camino de una gobernabilidad democrática. (p. 150)

Por lo anterior, Acosta (2001) considera que las trayectorias partidistas que explica la alternancia política son muy diferentes al hecho de contemplar que existe una relación entre las trayectorias de los diferentes personajes políticos. Mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) ha alcanzado ganar las gubernaturas de Baja California, Chihuahua,

Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Nuevo León con la fuerza de su prestigio como oposición leal y mediante candidaturas de personajes carismáticos y atractivos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) solo ha logrado sus triunfos electorales mediante coaliciones lideradas por ex-priístas (en Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur), y sólo en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) alcanzó un triunfo indiscutible debido a su entrañable líder Cuauhtémoc Cárdenas, el fundador del partido y su indiscutido y emblemático líder moral y político (pero a final de cuentas, también ex-priista). El único caso de una coalición opositora que incluyó tanto al PRD como al PAN fue el de Nayarit en 1999, cuyo candidato también fue un ex-priista (p. 150)

De igual manera, Acosta (2001) menciona que la gran lección de las trayectorias partidistas se debe a que el PAN puede ganar de manera solitaria sus triunfos, mientras que el PRD requiere de asociarse con políticos ex-priistas que recientemente se han salido de este partido. La explicación se encuentra en la situación que cada partido tiene en cada entidad del país, pero también tiene que ver con las coyunturas electorales y los "legados" políticos en cada caso. Por ejemplo, en Baja California se considera como el estado pionero de la alternancia política en México, el triunfo del PAN en 1989 se debió no sólo a un comprobado descontento ciudadano con el gobierno federal, sino también al perseverante papel que el panismo local había jugado en la vida política "cachanilla". Esa peculiaridad parece confirmarse en el caso de Jalisco o en Nuevo León y Querétaro (p. 150)

Sin embargo, el particular caso de los triunfos del PRD (incluyendo la coalición con el PAN en Nayarit), ha sido a partir de una fractura o una separación importante del PRI local, que coloca la posibilidad de un triunfo electoral. Mientras que, en Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur y Nayarit, las crisis al interior del PRI por los efectos de los procesos de selección de sus candidatos anteceden de manera constante a los triunfos electorales del PRD. Esto se contrasta con los casos donde ha ganado el Partido Acción Nacional, donde inclusive un PRI unido también fue derrotado. La conclusión del autor es la existencia de una paradoja para el PRI: si logra salir unido de un proceso interno de selección, puede perder con el PAN; si se divide, puede perder con el PRD. La evolución de las trayectorias electorales de los partidos ha tenido también un efecto claro: la consolidación de un bipartidismo beneficioso en el contexto de un multipartidismo teórico. Ese bipartidismo tiene como constante al PRI

(ya sea como oposición o como partido hegemónico) y como variables al PAN o al PRD (Acosta, 2001, p. 151).

La otra clave que enfrenta la oposición política después de conseguir el poder, se concentra en la problemática que implica toda gobernabilidad: conducir los gobiernos de tal manera que concilien eficacia administrativa y legitimidad política, como lo son: la emergencia del fenómeno de los gobiernos divididos como paso en Baja California, Chihuahua y Jalisco; el estilo gerencial de gobernar que introdujo el panismo a través Vicente Fox en Guanajuato; la recomposición de las relaciones entre la burocracia política y los liderazgos locales; la construcción y las tensiones de las agendas sistémicas y de gobierno, y la participación ciudadana en las decisiones de gobierno, particularmente en el diseño y elaboración de las políticas públicas a escala local y regional. Cabe destacar que la experiencia mexicana de la alternancia política ha ido de la mano del fenómeno de los gobiernos divididos. El largo ciclo de los gobiernos unitarios es cada vez más una excepción y no una regla, incluso donde logra triunfar el PRI, recuperando el poder o conservándolo. Sólo en condiciones excepcionales, el partido que gana la gubernatura logra construir también una cómoda mayoría (mayoría calificada) en los congresos locales. Pero aun en esos casos, en los momentos de la renovación de los congresos y las presidencias municipales, mediante las elecciones intermedias, los partidos dominantes pueden perder dicha mayoría y quedar como partidos "minoritarios" o empatados con la oposición, perdiendo la mayoría calificada alcanzada tres años antes. Ello ha generado nuevas tensiones entre los ejecutivos y los legislativos de cada entidad que es gobernada por la oposición, dando lugar a nuevas "necesidades" políticas, que hagan de los intercambios juegos de suma positiva y no de suma cero. Uno conduce a la posibilidad de llegar a acuerdos políticos; el otro, al bloqueo de las iniciativas del Ejecutivo y pocas veces, a parálisis legislativas (p. 151).

Acosta (2001) menciona por último el triunfo del PAN que se explica por su capacidad para construir una agenda pública de enorme consenso entre los ciudadanos, luego de la crisis económica y la desastrosa administración del PRI en la época de Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves. Sin embargo, esa capacidad, que permitió el triunfo electoral del PAN en 1995, no se tradujo en una agenda de gobierno consistente y eficaz, así como la errática trayectoria de decisiones, confusiones y hasta ingenuidades e ignorancia que mostró el gobierno del panista Alberto Cárdenas demostraron un problema más profundo y

más generalizado de lo que se cree: la incapacidad para establecer nuevos vínculos entre diferentes estilos gerenciales y gestión política de los conflictos, entre la legitimidad alcanzada en las urnas y el desempeño político administrativo del gobierno panista. Sin duda, el carisma del gobernador ha salvado la imagen del gobierno panista (p. 152).

Por último, procedo a mencionar a Espinoza (2000) quien asienta la base sobre los efectos de la alternancia y la democracia en México. Pues supone que al aceptarse la victoria de un candidato de oposición se mejora la credibilidad del sistema político mexicano y sobre al nuevo sistema electoral. Las perspectivas de consolidar una democracia estable se mejoran con la consolidación e institucionalización de un sistema de partidos, en el que la izquierda acepta y defiende las reglas legales del juego electoral. De igual manera los efectos de la alternancia en cuestión de la participación ciudadana, depende más del concepto de “participación” que le otorga cada administración, así como su voluntad de gastar los limitados recursos políticos y materiales para abrir espacios a la participación que surge de la misma alternancia (pp. 143-144).

Acosta (2001) sustenta lo escrito por Espinoza, puesto que ambos consideran que un gobierno de oposición no es necesariamente un gobierno más democrático. De igual manera que requieren mayores elementos para medir la relación entre alternancia política y democratización. La otra cuestión es que, si la alternancia política está generando una nueva institucionalidad democrática, es decir, una institucionalidad capaz de garantizar que los actores políticos estén firmemente convencidos de que la democracia es lo principal en el país. Por último, se cierran estas ideas considerando que la primera generación de alternancias políticas que ha experimentado el régimen mexicano, como se aprecia en el libro de Víctor Alejandro Espinoza generó la apertura mediante la posibilidad democrática y esta pueda concretarse y se consolide a escala regional, sin embargo, aun cuando esto no sea suficiente para consolidar nuestra todavía frágil democracia (p. 153).

En conclusión, se considera que los conceptos de transición y alternancia políticas suelen ser confundidos por la mayoría debido a que sus definiciones son similares, pero queda demostrado que en cada uno se encuentran procesos y efectos muy diferentes los cuales se llevaran a cabo cuando uno de estos dos fenómenos acontece en algún país con diferente régimen político. Por último, se logró observar cómo fueron los gobiernos en donde se dieron las primeras alternancias en el país, y a su vez como los gobiernos estatales o municipales

pertenecientes a la oposición, han tenido una lucha incansable para demostrar la legitimidad en sus administraciones.

Capítulo II. La hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las elecciones de México

El presente capítulo tiene como objetivo describir el sistema político mexicano a partir del surgimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su hegemonía durante el siglo veinte. De igual manera se pretende exponer las reformas políticas que implícitamente permiten la liberalización y democratización de México a partir de la mitad del siglo veinte y que culminan con un gran avance hasta finales del mismo siglo. Este capítulo está compuesto por tres apartados. El primer capítulo nos narra la fundación del PRI y su reestructuración a través de dos diferentes etapas que le siguen después de su creación. El segundo apartado tiene como objetivo puntualizar las reformas políticas a partir de la mitad del siglo veinte hasta finales de ese siglo para estándares de calidad de la democracia. Por último, el tercer apartado corresponde el surgimiento del Partido Acción Nacional (PAN) como el principal opositor del PRI; asimismo se mencionan los primeros gobiernos de oposición antes de la primera alternancia en la presidencia del país.

2.1 La formación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico a nivel nacional

Para González (1999), el sistema de partidos políticos que nace en México y su vinculación a la historia del sistema político mexicano, corresponden a un proceso universal en el que se dan dos fenómenos similares: el primero es a través de un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, y segundo trata sobre el partido del Estado, un partido que contiene un bloque hegemónico y que a su vez lo vincula a su gobierno. (p. 97)

Después de la revolución mexicana, precisamente entre 1920 y 1940, el poder que emanaba de los entonces generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y posteriormente Lázaro Cárdenas, formalizó la médula que dominaba a la política mexicana. En la primera etapa, las instituciones formales como lo era la presidencia, el Congreso, las cortes, los poderes de los estados, los partidos políticos, resultaron de importancia secundaria. Detrás de esa personalización del poder se encontraban, la fuerza del ejército, para ser más específicos, los generales con mando de tropa y, en un plano menor, algunos líderes civiles locales o de organizaciones de masas, que mantuvieron un grado alterable de autonomía. Sin embargo, con el paso del tiempo, el poder se fue centralizando en la presidencia, y la independencia de los caciques militares y civiles disminuyó, aunque sin llegar a desaparecer por completo. Obregón pudo imponer su autoridad sobre los miembros de la coalición revolucionaria debido a que era, indiscutiblemente, el jefe militar de mayor prestigio pues era conocido como el general sin derrotas, pero Elías Calles lo hizo por una vía diferente. La posición dominante presentaba Calles no se basó tanto en su capacidad militar sino en su estrecha relación con Obregón y posteriormente en su capacidad para coordinar los intereses de la nueva coalición gobernante (Meyer, 1978, p. 827).

Cuando Obregón tomó el poder en 1920 la unidad política del país aún no existía y el caudillo sonoreense se encontraba lejos de tener un control sobre sus filas similar al que Porfirio Díaz había logrado durante su periodo. El dominio que Obregón tenía sobre los generales con mando de tropa era ilimitado, ya que sólo existió la posibilidad de imponerse sobre los elementos más autónomos o de plano rebeldes si se le aislaba y se conseguía el apoyo tácito o explícito del resto de la coalición. Obregón se enfrentó y derrotó a Carranza debido a que tenía un gran número importante del ejército que había quedado al borde de la lucha, y el cual era comandado por Pablo González. Tras la desaparición de Carranza, la presencia de González quien ahora era rival de Obregón durante la campaña presidencial se opuso al grupo del sonoreense en una situación incómoda, pues para mantener su recién ganada hegemonía era necesario neutralizar o eliminar la influencia de González, así como la de otros generales carrancistas que tenían la conducción de tropas. Fue así como González fue culpado de crear un movimiento para conspirar contra el entonces presidente y fue exiliado, de igual manera otros generales carrancistas fueron eliminados o traídos a las filas gubernamentales y con cargos (Meyer, 1978, p. 827).

Fue el mismo Álvaro Obregón quien buscó disminuir el poder político de los militares reorganizando el ejército a través de la creación de reservas y la baja de un número considerable de generales, jefes, oficiales y tropa, en otras palabras, disminuyó el contingente que se encontraba activo. La construcción de algunas colonias militares permitió el retorno a la vida civil del ejército y finalmente, el aumento de las jefaturas de operaciones militares de veinte a treinta y cinco disminuyó el poder individual de los comandantes. El potencial del ejército para resucitar en la inestabilidad que en ese momento vivía el país, quedó demostrado a fines de 1923, al plantearse la sucesión presidencial. Obregón finalmente favoreció la candidatura del general Plutarco Elías Calles, sin embargo, otros miembros de la conocida nueva élite se valoraron con tantos o más méritos que Calles y un nuevo conflicto estaba por comenzar (Meyer, 1978, p. 828).

Adolfo de la Huerta quien era un civil y antes Secretario de Hacienda, mantenía aspiraciones presidenciales y al enterarse de la decisión de Álvaro Obregón sobre arropar a Elías Calles, se convirtió en el principal líder de la rebelión, lamentablemente nunca pudo imponerse a los militares ni dirigir el movimiento que se desarrolló bajo el emblema de “independencia conexas a los jefes locales”. Posteriormente, al asumir la presidencia, Plutarco Elías Calles era calificado por algunos caudillos como representante del ala progresista del grupo de Sonora; incluso se le llegó a calificar de socialista. En un primer instante quien fuera maestro en Guaymas, tuvo una desenvoltura más aceptable que la del mismo Obregón ante las demandas de algunos grupos campesinos, e incluso intentó restablecer la armonía entre el grupo gobernante y los obreros organizados, especialmente con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que su antecesor (Obregón) había descuidado. Luis Morones, en ese entonces líder de la CROM (quien aseguraba contar con la absurda cantidad de casi un millón de afiliados) ocupó un puesto clave en el gabinete de Plutarco Elías Calles; el de secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Sin embargo, el aumento de la base social del régimen aún no pudo sustituir y mucho menos neutralizar, el poder político del ejército (Meyer, 1978, p. 828).

Posteriormente, cerca de finalizar el periodo de Plutarco Elías Calles en la presidencia, la propuesta de crear un partido político que fuese el “unificador” de los revolucionarios estaba implícito en el mensaje que Calles realizaba por el motivo de su informe de gobierno; sin que se discutiera anteriormente los principales líderes políticos y

sindicales comprendieron las intenciones del entonces presidente. La idea de crear un partido capaz de agrupar a la mayor parte de las organizaciones que se profesaban revolucionarios no era nueva, pues diversas personalidades, y en particular el general Obregón, la habían percibido en el pasado. No fue tan importante en esos momentos cuando era más importante controlar el poder y reprimir los intentos de revolución, hasta que el presidente Calles lo considero imprescindible y ésta comenzó a hacerse realidad. Al quedar resuelto el problema de la sucesión presidencial, Calles decidió sentar las bases para crear una organización política lo más grande posible. Desde antes de su informe presidencial, Calles había hecho conocer su proyecto a varios de sus más cercanos colaboradores pidiéndoles su colaboración y entre uno de esos colaboradores encomendó a José Manuel Puig Casauranc quien era un reconocido político y diplomático mexicano de esa época, y quien hiciera un estudio de la formación y del proceso histórico de los partidos políticos en Francia, Inglaterra y en los Estados Unidos, en particular de este último país se caracterizó por su interés en la formación del Partido Republicano y del Partido Demócrata (Garrido, 1991, pp. 70-71).

La idea de crear un gran frente político en el que se unificaran todos los revolucionarios no parecía ser del agrado por parte de los principales oficiales del ejército y de los políticos profesionales a quienes les fue comunicado este sentimiento de unificación. La autoridad de Calles seguía siendo muy grande al fin de su periodo presidencial; la mayor parte de políticos civiles y militares no veían un proyecto claro, por consecuente la principal preocupación que manifestaron fue que la nueva organización pudiese convertirse en un instrumento de control del propio Calles. Los más cercanos colaboradores del presidente estuvieron de acuerdo con él y trabajaron en la realización del proyecto. Entre las razones señaladas por Calles para la creación de un nuevo gran partido, la más significativa para ellos fue la de carácter electoral. Pues anteriormente las elecciones se habían convertido en sangrientos enfrentamientos, porque los mecanismos establecidos no tenían un consenso de parte de los diversos grupos y las resistencias ante los resultados oficiales provocaban a menudo una gran inestabilidad. De esta manera se veían a gobernadores sin el apoyo de la mayoría de las fuerzas organizadas o inclusive se instalaban dos asambleas legislativas, o dos o tres gobiernos municipales a la vez (Garrido, 1991, p. 72).

Los callistas creían firmemente en la necesidad de consolidar un aparato estatal fuerte y veían a la coyuntura internacional muy marcada por una crisis en la transformación y la

estructura del Estado. Los callistas estaban influidos ampliamente por algunas ideologías de la época, especularon como necesario organizar un partido político en el que las masas fragmentadas por el liberalismo individualista pudieran asumir la forma de democracia social y colectiva. Las experiencias del fascismo italiano, del *kemalismo* turco, del *kuomintang* chino y del aprismo peruano, eran remotamente conocidas por ellos, pero confirmaban su idea de organizar un partido permanente que, sin dejar de ser un partido oficial, fuese una gran organización que rompiese los modelos de las democracias burguesas, es decir, crear un frente único. La definición del partido fue obra de todos los callistas, pero quien determinó sus características fundamentales por obvias razones, el entonces presidente. Plutarco Elías Calles, al igual que el general Obregón, creía firmemente que los revolucionarios se situaban de un lado de la cavidad y que todo lo que estaba del otro lado eran las corrientes de la derecha. Al unificar a todos los revolucionarios y disciplinarlos en una organización única, esperaba poder obtener un apoyo más firme para poder realizar un cierto número de reformas. Para el entonces presidente lo primordial era la construcción del Estado mexicano posrevolucionario, y éste debía pasar por la organización de un ejército leal al poder central, por el desarme de los grupos de agraristas y por la unificación de todos los partidos que se consideraban de la revolución (Garrido, 1991, p. 73).

La idea de constituir el "Partido de la Revolución" correspondía, a finales de 1928, a una necesidad no sólo del círculo de amigos del presidente sino, en general, del grupo gobernante. El proyecto de partido se debió sin embargo a los dirigentes callistas y fue ante todo la obra de un hombre, el general Calles y, en buena medida, la expresión de su pensamiento. Luego de su experiencia como presidente de la República, Calles tenía la firme convicción de que un aparato estatal fuerte no podía construirse sin un partido que agrupase a todos los "revolucionarios", militares y civiles, firmemente disciplinados a la autoridad central. El mismo día del acceso de Portes Gil a la Presidencia provisional (1 de diciembre de 1928), el Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario (PNR) convocó a "todos los revolucionarios" a una Convención Constituyente en la cual se buscaba unificar a las diversas "tendencias revolucionarias" de ese entonces. El Comité que a través de la convención se daban a conocer, estaba conformado por ocho políticos cercanos al expresidente. Además del propio Calles (quien fungió como presidente), lo integraban Aarón Sáenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Basilio Vadillo, Bartolomé García Correa,

Manlio Fabio Altamirano y David Orozco. En un Manifiesto, que fue publicado a la mañana siguiente por la prensa se indicaba que el Comité invitaba a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas "de tendencia revolucionaria" a unirse a fin de fundar el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y señalaba que convocaría a todos los que hubiesen respondido al llamado a una convención en la que se discutirían los estatutos y el programa del PNR, de igual manera se discutiría la designación de un candidato a la Presidencia de la República y el nombramiento del comité directivo del nuevo partido. El manifiesto señalaba que en el mensaje presidencial de septiembre anterior se había señalado la necesidad de resolver los problemas políticos y electorales del país por nuevos métodos y procedimientos en razón a la desaparición del general Obregón y el partido debía ser, según este proyecto, tanto un aglutinador de las principales fuerzas organizadas como un instrumento de apoyo crítico al gobierno central (Garrido, 1991, pp. 73, 74, 75).

Elías Calles se colocó por encima de todos los jefes, en lo alto, como fuerza tutelar, ideológica y armada. Una de las frases más emblemáticas de Calles fue al decir que con la muerte de Obregón había terminado la época de los caudillos, y empezaba la de las instituciones. Calles no fue el "primer jefe", ni se dio un nombre parecido. Más bien fue llamado "jefe máximo", fue conocido con ese título porque su poder estuvo por encima de los presidentes de la nación. En el ejercicio de la fuerza empleó la necesaria ambigüedad en las formas para que operaran otras instancias como el presidente. Sin embargo, su comportamiento fue inequívoco ante cualquier fuerza real que se opusiera al sistema naciente y al poder que lo respaldaba (González, 1999, p.112).

Mientras se fundaba el Partido Nacional Revolucionario, había contradicciones por su fundación, pues los generales insurrectos se habían opuesto a la creación de dicho partido, asimismo algunos caudillos locales y los dos únicos partidos que en ese momento existían, que eran el Partido Laborista Mexicano y el Partido Nacional Agrarista. Desde su fundación el Partido Nacional Revolucionario, había revelado una disciplina en sus miembros propia de los caudillos y políticos que habían encontrado en las jerarquías de mando una fuente de seguridad y poder, pero al mismo tiempo mantuvieron y protegieron la autonomía de sus clientelas y secuaces. Los propios caudillos y militares no podían desconocer la fuerza política y militar que encabezaban tanto el presidente como el jefe máximo. El Partido

Nacional Revolucionario adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista (González, pp. 112-113).

El conocido “Partido del Estado” de inmediato cumplió una de sus más importantes funciones: burlo la presión de los obregonistas por imponer un candidato a la presidencia. El partido empezó a cumplir otras funciones mediatizadoras. Empezó a encargarse de las elecciones en vez de la secretaria de gobernación que anteriormente se encargaba de ellas. Actuó como representante de las fuerzas populares organizadas en el gobierno y por el gobierno. Empezó a imponer decisiones distantes y más impersonales. Cuando el gobierno de Pascual Ortiz entro en crisis, éste renunció; el partido utilizó otra de sus funciones que fue ayudar a resolver la crisis mediante una nueva elección del presidente sustituto. A las funciones que anteriormente se mencionan, se le añaden dos nuevas: la primera era ideológica y empezó a ser más constante y extensa; mientras la segunda se considera legislativa. El Partido del Estado, fue el primer partido que colaboró con toda la administración pública en la lucha ideológica, es decir, que no solo el presidente le hablo a las masas, ni mucho menos los secretarios de estados o delegados, sino habló el partido y hablaron sus dirigentes. Como se mencionó anteriormente, en el aspecto legislativo, el partido del estado colaboró disciplinando a los diputados, pues estos eran de un partido, del partido del estado y le tenían que rendir disciplina (González, p. 113).

Posteriormente, la segunda etapa del partido tricolor se inicia con su transformación de su nomenclatura, es decir, paso de ser el Partido Nacional Revolucionario (PNR), a convertirse en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), lo que confirmaba plenamente su principal función como el regulador de los conflictos sociales y políticos nacionales. Este cambio surge después de diez años que parten de la muerte de Obregón y la fundación del PNR al cambio de éste por el PRM en 1938, comprendiéndose en un periodo de tensiones políticas en las que paulatinamente las organizaciones sociales van ganando presencia e influencia con respecto a los líderes de las organizaciones pertenecientes al Partido del Estado. Es bien sabido que fueron las organizaciones de masas las que llevaron al poder a Lázaro Cárdenas y las que le permiten eliminar al Maximato y desarrollar su programa de gobierno. La segunda mitad de los años treinta demuestra que la era de los caudillos había concluido y que las organizaciones podían determinar las políticas. La disyuntiva del cardenismo consistió en dejar a las masas libres y como resultados disponibles para cualquier

liderazgo, o incorporarlas estructuralmente al gobierno. En esta disyuntiva el partido volvió a figurar como recurso extraordinario para lograr el encauzamiento de las organizaciones (Hernández, 2000, p. 280).

Si en 1929 fue un logro el poder reunir líderes, en el año de 1938 se convierte en la gran institución que logra controlar el poder de las organizaciones de masas. Una vez más el partido actuará de acuerdo con el interés y el proyecto presidencial y no autónomamente para constituirse en una opción política. El partido se definía como una institución revolucionaria, pero como instrumento de los gobiernos surgidos de ese movimiento, aglutina a las organizaciones y las conduce de tal forma que sirvan y apoyen los proyectos gubernamentales. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la creación de un partido oficial fue un útil instrumento presidencial, pero ahora contaba con un diseño y un programa que se volvía cada vez más incompatible con un proyecto económico que exigía colaboración entre grupos y sectores sociales. En parte por conveniencia y en parte por convicción de los líderes, el PRM nació como un partido en el que los sindicatos tenían demasiada influencia y eran capaces de imponer condiciones para su permanencia en dicho partido. Si la declaración de principios expresaba un radicalismo socialista, los estatutos permitían una estructura directiva en la que las corporaciones tenían un peso indudable, capaz de frenar y de inclusive problematizar las medidas gubernamentales que se proponían. Con el nacimiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el Partido del Estado había logrado equilibrar el peso de las organizaciones obreras y campesinas, a tal grado que hacía el final del periodo de Ávila Camacho, la nueva central de las masas dominaba la mayor parte de puestos a elección popular (Hernández, 2000, pp. 280-281).

En 1946, al finalizar el régimen de Ávila Camacho, se presentó la oportunidad de corregir los errores como lo fue la influencia de las organizaciones de las masas que había sido un dolor de cabeza para el Partido del Estado; entonces se busca institucionalizar el control presidencial con una nueva estructura que afirmaba el mando de los órganos directivos y convertía a las organizaciones de masas en subordinadas del partido y no en las que decidieran su rumbo. Pese a todo el ascendiente presidencial, los sectores constituían una influencia que potencialmente podía obstaculizar las medidas oficiales. Someterlos al mando interno se volvió una necesidad institucional. La transformación del PRM no fue inoportuna, pues desde 1941, en medio de una serie de críticas al partido porque se consideraba que

recibía favores y apoyos indebidos, aparecieron las primeras voces oficiales que señalaban la necesidad de cambiarlo. Al PRM se le atribuyen dos aspectos importantes para ejercer una renovación en su estructura: por un lado, las presiones que ejercía sobre los poderes locales específicamente sobre los gobernadores; contraste a lo anterior, existía un excesivo peso que tenían las organizaciones sobre las decisiones en el partido (Hernández, 2000, p. 281).

En febrero de 1941 se deslizaba el primer anuncio de que el partido oficial cambiaría y que tal hecho ocurriría en abril de ese año, cuando tuviera lugar la convención nacional. Desde entonces se apuntaba que el cambio debía dirigirse a "trabajar estrechamente con los gobernadores" y a eliminar la participación de los líderes de las confederaciones en los órganos directivos del partido. El proyecto se pospuso, aunque continuaron las demandas y, sobre todo, la presión de los gobernadores, un sector que con el tiempo tendría cada vez más presencia dentro del partido. El 2 de diciembre de 1941 tuvo lugar la primera de una serie de reuniones de gobernadores para discutir la transformación del PRM. En 1942, Antonio Villalobos, presidente del partido, al fin reconocía que la organización sería cambiada, aunque sin señalar ninguna fecha en específico para tan esperado cambio (Hernández, 2000, p. 281).

El mismo día que el partido postuló a Miguel Alemán a la presidencia, el PRM tomaba una nueva forma al transformarse de Partido de la Revolución Mexicana a Partido Revolucionario Institucional (PRI) convirtiendo este suceso como la última etapa de evolución del considerado Partido del Estado. Este cambio, al igual que el acontecido en 1938, fue muy profundo y arregló aquellos errores que se habían cometido en el pasado. En general, los cambios significaron una completa desradicalización del partido que con Cárdenas había hecho de las organizaciones de masas el principal instrumento político. En la declaración de principios se borraron las referencias que mencionaban acerca de convertir el partido en un recurso de la lucha de clases, por consecuente ya no buscaría la democracia de los trabajadores ni tendría el propósito de establecer un régimen socialista (Hernández, 2000, p. 282).

Contraste a su surgimiento y a su segunda transformación, el nuevo partido aceptaba el sistema democrático de gobierno y reconocía que la revolución se había materializado en instituciones políticas que debían conservarse. Ahora el medio para controlar los sectores se concentró en los órganos directivos. La Asamblea Nacional estaría integrada por delegados

representantes de los asociados según el decreto del PRI, lo que hacía posible evadir a las organizaciones. El consejo nacional, se volvía una segunda instancia de autoridad, la cual se integraría de un representante por cada sector de todas las entidades del país, más los miembros del Comité Central Ejecutivo (CCE), y representantes juveniles y de la mujer. Este sería el único órgano en el que habría una influencia directa de las corporaciones obrera y campesina. El comité central ejecutivo, se convertía en el verdadero centro directivo del partido; en el PRM se integraba con el presidente y representantes de cada sector, en el caso particular del PRI estaría compuesto por nueve miembros: el presidente del partido, el secretario general y siete secretarios. El cambio fue prácticamente en toda la estructura del partido, centralizaba plenamente el poder y control del partido en un comité central ejecutivo en el cual solamente el presidente tenía predominio. Los sectores, específicamente las organizaciones de masas se convertían en miembros sin influencia suficiente para imponerse al líder del partido. El control se fortaleció aún más con una centralización jerárquica en el resto de los órganos directivos del partido (Hernández, 2000, pp. 282-283).

2.2 El proceso de liberalización durante los sexenios del PRI

Con el propósito de darle oxígeno a los partidos de oposición que carecían de representación dentro de las cámaras del poder legislativo desde 1955. Adolfo López Mateos aprobó la primera reforma electoral en 1962 que tenía como objetivo cambiar el esquema mayoritario a un formato mixto. Esta reforma “favoreció” al sistema político mexicano debido a que se introducían los “diputados de partido” los cuales eran una fórmula de representación proporcional que otorgaba de asientos a los partidos que eran minorías y que eran contemporáneos en el sistema político hegemónico de ese entonces (Peschard, 2008, p. 32).

A principios de los setenta, tras un hartazgo de ciertos sectores de la sociedad hacia el sistema político mexicano, aparecieron guerrillas rurales y urbanas; la respuesta del estado no se hizo esperar pues no solo era acabar con estas guerrillas, sino también el lanzar una “guerra sucia” hacia los demás partidos y a los opositores del gobierno. Posterior a la elección presidencial de 1976, donde el candidato del PRI se presentó solo a la contienda electoral,

debido a la crisis interna del PAN que le impidió postular un candidato a la máxima magistratura, se aprobó la reforma electoral de 1977. Esta reforma tenía el objetivo de tranquilizar el ambiente social y de evitar rupturas en el sistema político, es decir, con una intención esencialmente preventiva, la nueva ley electoral (LFOPPE) generó la apertura del sistema de partidos a nuevas formaciones políticas a través de un registro ágil de partidos políticos nacionales (registro condicionado al resultado de las elecciones), e incorporó el sistema de representación proporcional en sentido estricto, es decir, en función del porcentaje de votación obtenida. Esta reforma flexibilizó el sistema de partidos y a su vez, le dio un respiro al sistema electoral a fin de atraer a la vía institucional y de forma pacífica a las corrientes opositoras y a aquellos que no encontraban cabida en los propios partidos existentes; en este sentido la reforma de 1977 fue una “medida liberalizadora” para el sistema político mexicano (Peschard, 2008, pp. 33-34).

La segunda de las reformas electorales, aprobada en 1986, siguió en términos generales con la lógica de apertura de la representación política que había trazado la reforma anterior. En efecto, el cambio más evidente al sistema electoral implicó que el número de diputados elegidos mediante el principio de representación proporcional, mediante listas cerradas y bloqueadas, se duplicara para llegar a 200 legisladores, con lo que el tamaño de la Cámara aumentó para llegar a sus dimensiones actuales (500 diputados en total). Además, los cambios de 1986 suprimieron la cláusula, hasta entonces existente, que impedía al partido que hubiera obtenido más del 60% de los votos participar en el reparto de las diputaciones de representación proporcional, que, en los hechos, había excluido al PRI de acceder a escaños asignados por ese principio. Se estableció también una cláusula de gobernabilidad, que tenía por finalidad impedir la subrepresentación del partido mayoritario en esa cámara, garantizándole que, al menos, contaría con un porcentaje de diputados igual al de su votación. (Córdova, s.f., p. 659)

Junto con estas reformas electorales de 1986 se consigue la creación de una instancia jurisdiccional conocida como el Tribunal de lo Contencioso Electoral (Tricoel), el cual se encontraba dentro del poder ejecutivo por lo que le era posible impugnar las resoluciones que manifestaba alguna de las autoridades encargadas de los comicios electorales. Sin embargo, “la introducción del Tricoel tuvo la virtud de marcar la ruta por la que transitaría en el futuro inmediato el proceso de resolución de controversias electorales” (Córdova, s.f., p. 660). A pesar de dar un buen paso hacia la democratización del país se llega a generar un cambio muy desfavorable en esta reforma con la modificación de los integrantes de la Comisión Federal Electoral, debido a que la participación de los partidos políticos en el seno de esta comisión, pasó de ser igualitaria a una forma proporcionalmente desfavorable cada que hubiese votaciones dentro de esta comisión.

Lo anterior generó que la presencia del PRI (quien entonces dominaba la totalidad de la cámara) se convirtiera en dominante, pues de los pocos más de treinta miembros, dieciséis pertenecían al PRI y tenían derecho a votar sobre las resoluciones que la comisión brindaba acerca de las controversias electorales, es decir, tenían el control absoluto de las decisiones que se generaban en este organismo. Cabe destacar que esta comisión tuvo la organización de la controvertida elección de 1988, la cual estuvo marcada por la desidia y por el gran fraude del siglo veinte en la política mexicana (Córdova, s.f., p. 660).

Posteriormente en 1988 el año que se considera como el quiebre en la historia electoral mexicana se constituye por dos consecuencias que se generaban dentro del proceso electoral de 1988: por un lado, se encuentra un consistente crecimiento de la oposición en el país, particularmente de la izquierda, impulsada por la carismática figura de Cuauhtémoc Cárdenas, que permitió la llegada de los primeros legisladores opositores al Senado, así como arrebató la mayoría calificada al PRI en la cámara de diputados. Mientras que, por otro lado, a partir de este momento se evidenció la gran decadencia de los entonces órganos electorales y abrió la urgencia de crear autoridades electorales que sean imparciales e independientes, esta gran necesidad marcaría profundamente el sentido de las reformas electorales que estaban por venir. Después de las elecciones y con una crisis de legitimidad que acarreó este cuestionado proceso electoral del que resultó elegido presidente Carlos Salinas de Gortari, hizo que se planteara la necesidad de instrumentar intensas políticas de asistencia y de inversión social, así como pactar con el Partido Acción Nacional (PAN) el “éxito” de una

serie de reformas constitucionales, entre las que se encontraría el diseño del nuevo sistema electoral que regiría al país (Córdova, s.f., p. 661).

Con Carlos Salinas de Gortari llega la reforma de 1989-1990 la cual significaba una serie de cambios de gran escala en el diseño de las instituciones y en los procedimientos electorales del país. En primera, la organización de los procesos electorales fue encargada a un nuevo órgano que sustituyó a la desacreditada Comisión Federal Electoral; a diferencia de su antecesora, que se ubicaba dentro de la secretaría de gobernación, la nueva institución llevaría el nombre de Instituto Federal Electoral (IFE) y se concebía como un órgano autónomo. El IFE todavía se integraba por el secretario de gobernación quien presidía el órgano, otros miembros eran el poder legislativo, partidos políticos y cabe destacar que la llamada “ciudadanización” que presentaba el IFE permitía que los ciudadanos sin afiliación política también fueran integrantes de esta instancia (Córdova, s.f., p. 662).

En sintonía con la creación del IFE de misma forma nace el Tribunal Electoral (Trife), el cual tenía la función de revisar la legalidad de los actos de la autoridad electoral administrativa federal. Sin embargo, no se trataba de una última instancia en términos de la competencia en los comicios electorales, pero si se presentaba como un órgano con total autonomía, que garantizaba que el trabajo del IFE fuera de manera estrecha en los procedimientos y principios establecidos en la Constitución y la ley. Con la creación de estos órganos autónomos se buscaba dar un consistente paso hacia una verdadera resolución de los conflictos político-electorales que en años más tarde se terminaría constituyendo (Córdova, s.f., pp. 162-163).

Otros cambios que se dieron con la reforma de 1989-1990 fue la introducción de modificaciones sustanciales en los procedimientos electorales. Es decir, nuevas reglas, las cuales eran más claras y precisas. Un ejemplo de estas nuevas reglas era la determinación de construir un nuevo padrón electoral, en la que se incluían numerosos candados y mecanismos de supervisión para los partidos políticos con fines de garantizar la confiabilidad del electorado, además de que éste sería la base para expedir una identificación que permitiría a los ciudadanos ejercer su voto, este fue el comienzo de las credenciales para votar que el IFE otorgaba a los ciudadanos que fueran mayores de edad. Otra de las nuevas reglas era el proceso de selección de los ciudadanos que integrarían las mesas directivas de casilla donde el electorado iba a depositar su voto durante las elecciones; se trató de un mecanismo que a

través de un sorteo permitía determinar aleatoriamente a los ciudadanos encargados de esa delicada tarea, sin sesgos ni dudas que empañaran la confianza en el proceso electoral. Una última muestra que se considera relevante de estas nuevas reglas era que a partir de 1990 se determinaba el esquema del financiamiento público que, por primera vez era establecido y en el que se podía ver con claridad sus particularidades y la manera en que iba a ser repartido los ingresos que le correspondía a cada uno de los partidos políticos (Córdova, s.f., p. 163).

Después de tres años de haberse creado la reforma electoral de Salinas de Gortari, en 1993 sufre algunos cambios respecto a sus dos órganos autónomos, es decir, en el IFE y en el Trife. El Instituto Federal Electoral obtenía una nueva atribución la cual era la fiscalización de recursos de los partidos políticos con el fin de verificar que estos cumplieran con el tope de gastos de campaña. Por su parte, el Tribunal Federal Electoral obtuvo una interesante nueva función de calificar las elecciones a diputados y senadores, a partir de este momento dejó de ser un proceso de intereses políticos dejando en las manos del Trife la última palabra sobre los procesos electorales en los que se elegían a los legisladores federales. Cabe destacar que en esta reforma se implementa una verificación integral del padrón electoral con la finalidad de garantizar su cobertura y confiabilidad, en otras palabras, es decir, se creaba la credencial para votar con fotografía, la cual ayudaba a ser un blindaje legal de las elecciones en caso de existir algún fraude electoral. Por último, este cambio que se introducía en la reforma de 1993 se considera lo más trascendente, se trata del aumento de senadores pasando de sesenta y cuatro senadores a ciento veintiocho, con este considerable aumento en la Cámara de Senadores se tenía el objetivo de brindar mayor pluralidad al órgano legislativo (Alcocer, Carpizo y Huerta, 1995).

En 1994 se llama a realizar una reforma electoral de emergencia, debido a los diferentes sucesos que a principios del año habían ocurrido como lo fue el levantamiento del Ejército Zapatista De Liberación Nacional o el de mayor impacto que fue el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio. Esta reforma de 1994 se centraba primordialmente en los mecanismos que ayudaran al proceso electoral en cuestiones de transparencia, legalidad y lo más confiable posible para la ciudadanía. El primer cambio que tuvo dicha reforma trataba sobre la representación de los partidos políticos en el IFE paso a hacer de representación unipersonal y por ende llegaron a perder sus derechos a votar en la toma de decisiones que el IFE tuviera, además se sustituyeron a los seis consejeros magistrados

dándole lugar a seis consejeros ciudadanos, sin embargo, la figura del presidente de dicho consejo aún era presidida por el secretario de gobernación. Otro de los cambios que tuvo dicha reforma trataba sobre la figura del observador electoral, al que ahora se le permitía que sus tareas con este cargo las pudiese realizar de manera individual o agrupados en cuadros de observadores, de igual manera se permitió que pudiesen observar todas las fases del proceso electoral, es decir, desde la preparación de cualquier proceso electoral hasta la solución de impugnaciones y calificación de las elecciones, y no solo el día de la elección como se estaba predicho en la reforma anterior. Cabe destacar que gracias a esta “apuesta” de reforma, las elecciones marcharon de la mejor manera posible, en un ambiente de tranquilidad social y que lograba destacar la fortaleza institucional lo cual era importante demostrar para el gobierno federal (Instituto Federal Electoral, 1995, p. 137).

Con la llegada de Ernesto Zedillo a la presidencia del país, el entonces presidente tenía en claro que México estaba obligado a mejorar en el ámbito electoral y por dicha cuestión se planteó el volver a realizar otra reforma electoral, la cual fue concebida hasta 1996 teniendo interesantes cambios para el Instituto Federal Electoral, por ejemplo, dentro del consejo general se le decía adiós a la intervención del poder ejecutivo representado por el secretario de gobernación; el consejo general ahora se componía por un consejero presidente y ocho consejeros electorales quienes eran elegidos por la cámara de diputados en forma de propuestas que eran enviadas por los grupos parlamentarios que ocupaban dicho recinto. Otro de los cambios o mejor dicho dotaciones que obtuvo el IFE, trataba sobre nuevas atribuciones como la fiscalización de recursos económicos de los partidos políticos.

De igual manera el ahora Tribunal Electoral (antes llamado Tribunal Federal Electoral debido a la reforma de 1996) tuvo una mayor cirugía tanto en su estructura y ubicación constitucional, como a sus atribuciones. En primer lugar y considerándolo un cambio radical, esta institución dejó de ser un órgano autónomo y pasó a integrarse dentro del Poder Judicial de la Federación como un órgano especializado. En segundo lugar, se estableció que los magistrados que lo integran serían nombrados por el voto de dos terceras partes del Senado a partir de ternas que serían propuestas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tercer punto se refiere a la sala de segunda instancia la cual se convirtió a “Sala Superior” siendo de aspecto permanente y sus cinco salas regionales temporales, serán instaladas durante los procesos electorales, entrando luego en receso. Otro de los cambios que sufrió el

Tribunal, es que dejó de ser el controlador de la legalidad para que también sea el encargado de vigilar la constitucionalidad de los actos de las autoridades electorales. El quinto punto, se refiere a que se extendió a todas las autoridades electorales del país, el control de constitucionalidad por parte del Tribunal Electoral con lo que de facto se convirtió en la última instancia para revisar la validez de las elecciones federales, estatales y municipales. En sexto lugar, se le dio mayor competencia para calificar ya no sólo las elecciones de diputados y senadores sino también las elecciones de presidente de la República. Y, por último, se fomentó un recurso legal que podía ser ejecutado por los ciudadanos para impugnar ante la Sala Superior los actos irregulares que las autoridades electorales hayan cometido, por ejemplo, que hayan violado los derechos político-electorales de algún ciudadano (Córdova, s.f., pp. 669-670).

Cabe destacar que esta reforma (1996) tuvo una profunda y positiva importancia para el proceso de democratización del país. Con esto, las nuevas condiciones de equidad para los procesos electorales de inmediato rindieron frutos y permitieron que la competencia electoral se extendiera de manera más equilibrada. En las elecciones de 1997 se consiguió un importante avance de la oposición tanto en los espacios legislativos como en los administrativos que están sujetos a elección. La primera elección para jefe de gobierno del Distrito Federal fue ganada por Cuauhtémoc Cárdenas, quien era abanderado del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el ámbito federal, por primera vez, el PRI perdió la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, con lo que toda ley debía pasar a partir de entonces por un proceso de negociación y acuerdo de al menos dos partidos políticos. Ese hecho resultaba particularmente significativo si tomamos en cuenta que es dicha cámara la instancia legislativa que tiene competencia exclusiva para aprobar el presupuesto de egresos de la Federación. De igual manera, las bancadas de los partidos opositores quienes eran la mayoría lograron que en septiembre de ese mismo año por vez primera en la política mexicana el informe presidencial fuera contestado por un legislador de la oposición. Sin embargo, en el congreso del senado la mayoría aún era priista lo que le permitía a dicho partido y al presidente Zedillo tener “un blindaje” contra la oposición que en ese entonces dominaba en la cámara de diputados, de igual manera en el recinto de la cámara de senadores se comenzó a manifestar la apertura de aquella pluralidad política que se había dado en la

cámara de diputados y que hoy en día prevalece dentro de las dos cámaras (Córdova, s.f., pp. 672-673).

A partir de 1997, en México se expresa una democracia electoral efectiva, ya que existen libertades políticas individuales, hay un sistema de partidos competitivo, elecciones libres y sufragio universal efectivo. Se deja atrás el viejo régimen del presidencialismo sin fronteras, de inequitativa competencia electoral, y en su lugar comienza a cobrar forma una Presidencia acotada, un sistema de partidos competitivo, hay elecciones libres, libertad de expresión y una sociedad más organizada y participativa. (Bolívar, 2003, p. 145)

En resumen, el régimen priista (debido a la globalización y de distintos fenómenos políticos que durante las décadas de los 80' y 90' acaecían en distintos países en su mayoría europeos) se vio obligado a abrirse paulatinamente hasta que acarició los linderos de la competitividad electoral y, de tal manera, quebrantó la capacidad de garantizar su continuidad en el poder. El partido tricolor junto a sus reformas electorales había cavado su propia tumba para los futuros comicios federales que se le presentaba. Las reformas electorales permitieron una mayor competencia electoral más o menos equilibrada, y en efecto se logró una apertura en la pluralidad política la cual se había concebido con mayor presencia en la cámara de diputados, además cabe destacar que en los Estados que hubo elecciones para gobernador, en algunos ganó la oposición por lo que tuvieron el fenómeno de la alternancia en sus gobiernos y este a su vez se reflejaba el agotamiento que tenía el tricolor entre la sociedad y entre rumores se escuchaba que un suceso más grande se aproximaba. (Crespo, 2000, pp. 35-36).

2.3 La llegada del Partido Acción Nacional (PAN) a la presidencia

El Partido Acción Nacional surgió en 1939 como una respuesta a las políticas socializantes del cardenismo respecto a la educación, la familia, la religión y la economía en aspectos

generales. Como se menciona antes, la iniciativa para fundar el PAN proviene debido a la presión que la política cardenista empezó a ejercer sobre algunos grupos urbanos, quienes se sintieron amenazados con respecto a sus intereses personales como lo eran los principios anticlericales y la tendencia socialista del entonces régimen. El escenario tenía todo para que fuera favorable la formación de un nuevo partido en el régimen mexicano; a través del apoyo de los conservadores de la población, respondiera al acelerado proceso de monopolización del poder que efectuaba el partido en el poder, el entonces llamado Partido de la Revolución Mexicana. Desde su fundación el PAN se adjudicó la misión de restaurar los principios democráticos en nombre de los intereses de la nación, a través de la formación de la conciencia ciudadana y de una función electoral efectiva (Loaeza, 1974, pp. 363-364).

Al proponerse desempeñar aquellas funciones, el partido “blanquiazul” se basaba en una concepción moralista de la política y del Estado, que postula el imperio de la ley moral sobre la ley positiva, sobre la sociedad misma o cualquier otra forma de poder humano. El PAN acorde a sus ideologías, recurre al derecho y a los rígidos principios universales para respaldar su ejecución en el plano político. Mientras que el PRI contaba con el completo apoyo de las fuerzas armadas del Ejército, el PAN optó de manera incrédula por la vía pacífica y tradicional de participación, al reclutar a sus militantes quienes la mayoría eran abogados y se estructuraban en orden constitucional dentro de la estructura política de su partido (Loaeza, 1974, p. 364).

Desde su fundación hasta la actualidad, el PAN se ha considerado el representante de los grupos más conservadores del país. Sin embargo, esta caracterización no se debe únicamente al origen y a su ideología conocida del partido, sino también a la acción que el PRI había representado por mucho tiempo. Recordemos que en un sistema político donde la democracia impera, se requiere de más de una opción en las boletas, es decir la existencia de más de un partido que busque competir por cargos públicos; en el caso particular de nuestro sistema político mexicano, el Partido Acción Nacional pretende ser esa alternativa con respecto al PRI y por efecto, contribuye a legitimar y estabilizar al sistema político; por lo menos a lo que se refiere el concepto de democratización. Sin embargo, las numerosas y repetidas victorias electorales del PRI habían obstruido el fortalecimiento del régimen de partidos de nuestro país y habían provocado una antipatía en la sociedad mexicana al momento de emitir su voto (Loaeza, 1974, pp. 357- 358).

Para el recién creado Partido Acción Nacional, sus ideales se habían concentrado en el "sentido del deber" y no en la política como una profesión, lo que impulsaba al grupo fundador quienes en su mayoría eran profesionistas y por un bien en común se unieron en lazos de carácter personal, buscando la participación de la sociedad que tenían los mismo ideales o estaban cansados del partido hegemónico. Los nacientes panistas pretendieron enseñar un sentido de influencia religiosa a su actividad política, mismo que a sus ojos el pragmatismo gubernamental había dejado a un lado por no considerarlo como uno de los intereses más importantes para el país. Para el partido que se convertía en la oposición del PRI, sus acciones colectivas eran consideradas como una "cruzada" en las que buscaban salvar a los individuos en nombre de valores universales. Es decir, los panistas basaban su ideología advirtiendo que el principio y fundamento de la sociedad es el individuo y el bien común es la finalidad del Estado (Loeza, 1974, p. 364).

Los ideólogos panistas estaban influenciados por la filosofía del personalismo cristiano de Jacques Maritain; para este doctrinario como para los panistas, el hombre es una persona, y no sólo un individuo que se encuentra aislado o que es un siervo de cualquier falsa trascendencia terrenal; como tal, el hombre está vinculado a Dios y en la dirección hacia él se realiza el crecimiento de todas sus posibilidades terrenales. Se entiende pues, que el pensamiento sobre la actividad humana tiene un sentido misionario que trasciende de los límites puramente materiales, por lo que en las actividades del PAN al principio de su fundación fue impulsar su doctrina religiosa hacia los ciudadanos que estuviesen inconformes con el gobierno federal y sus acciones que contrarrestaban la influencia de la iglesia en los asuntos del Estado; con este motivo se buscaba invitar a unirse a su movimiento, y en efecto, que este pudiese expandirse por todo el país (Loeza, 1974, p 365).

Es bien sabido que el Partido Acción Nacional ha representado durante más de 70 años a la oposición institucional de aquel partido hegemónico que por muchos años gobernó el poder legislativo y ejecutivo, es decir, el PRI. Sin embargo, el proceso de constitución del PAN fue muy largo y difícil para alcanzar la purificación de sus estrategias y de la formación de lucha de sus movimientos conservadores hacía un rumbo; ante todo hizo posible el cambio de un grupo que aún era revolucionario, pasando por la organización cívica-social, hasta llegar a la vía electoral, la cual ha representado a Acción Nacional desde su fundación en 1939. El PAN conoció el fruto de sus esfuerzos a partir de 1946 cuando un candidato panista

ganó por primera vez una diputación local, consecutivamente, en 1947 el PAN había logrado obtener su primera alcaldía. Pero, su mayor triunfo (hasta antes del siglo veintiuno) fue en 1989 cuando un candidato del PAN lograba ganar por primera vez una elección a gobernador, convirtiéndose en el primer representante de la oposición en acceder a una gubernatura, en este caso, a la gubernatura de Baja California (Hernández, 2006, pp. 618-619).

Con la apertura política que había permeado gracias a las reformas electorales que se promulgaron durante la década de los noventa (con Salinas de Gortari y Zedillo), los partidos de oposición lograban importantes triunfos en diferentes partes del territorio mexicano, ya sea ganando elecciones estatales o municipales e incluso como se menciona en un párrafo anterior, lograron una histórica hazaña al quitarle la mayoría de la Cámara De Diputados al PRI. Mientras que el PAN lograba ganar las gubernaturas de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro y Nuevo León esto a través de la fuerza de su prestigio como oposición leal y mediante candidaturas de personajes carismáticos y atractivos. El PRD había alcanzado sus primeros triunfos electorales mediante coaliciones lideradas por ex priistas como lo fue en los Estados de Zacatecas, Tlaxcala, Baja California Sur; solo en el Distrito Federal conseguía obtener un triunfo indiscutible debido a su indiscutido líder moral y político, Cuauhtémoc Cárdenas quién también es el fundador del partido, pero que, a final de cuentas, también es un ex priista. Cabe destacar que durante las elecciones de los noventa aparece el primer caso de una coalición opositora para las elecciones gubernamentales que lograba ganar; fue la coalición que incluyo tanto al PRD como al PAN para la elección de la gubernatura del Estado de Nayarit en 1999, y como dato curioso el candidato también era un ex priista (Espinoza, 2000, p. 150).

El mismo día de las elecciones federales de 1997, Vicente Fox Quesada quien era gobernador de Guanajuato, anunciaba su renuncia de dicho cargo para buscar la candidatura presidencial por el Partido Acción Nacional. Lo que había provocado Fox Quesada por esa jugada de antología al dar dicho anuncio, fue adelantar los tiempos tradicionales de la sucesión presidencial y este a su vez provocaba una incertidumbre sobre quienes serían los candidatos en los demás partidos. Cabe recordar que, en ese entonces, Fox no era bien visto por la alta jerarquía del PAN, por lo que tomó la decisión de lanzar una muy temprana 'precampaña', como la mejor vía para conquistar la candidatura dentro de su partido. A finales de 1997, el PRD también estaba por perfilar su candidatura presidencial, pues

Cuauhtémoc Cárdenas a quien se le considera su líder histórico había ganado la elección del gobierno capitalino, y por efecto se había reconstruido políticamente para contender por tercera vez para la presidencia. El hecho de que ya hubiera al menos un “precandidato” fuerte en los principales partidos opositores, generó más presión sobre el PRI, para que en el susodicho partido se fueran manejando algunos nombres de su posible candidato presidencial. Algunas de las más importantes figuras del PRI que no pertenecía al círculo del presidente, poco a poco se fueron dando a conocer por su intención de ser elegidos candidatos presidenciales. Sin embargo, a estas figuras se les consideraba que rompían una regla que, aunque no estaba escrita en el partido, era ilegítimo; se consideraba que al momento de “destaparse”, creaban gran incertidumbre a los miembros del partido (Crespo, 2000, pp. 46-47).

Cabe destacar que entre los precandidatos del partido tricolor se encontraba uno que procedía del círculo presidencial, se trataba de Francisco Labastida quién fungía como el titular de la Secretaría de Gobernación del entonces presidente Ernesto Zedillo lo que permitía considerarlo como el favorito del ejecutivo. El destape de Labastida como consecuencia provocó la desconfianza de los otros precandidatos al entender que los partidistas se volcarían en favor de Labastida. El PRI había experimentado en sus elecciones estatales con diferentes mecanismos para elegir a sus candidatos. Sin embargo, para la elección presidencial se conservó el funcionamiento del estilo tradicional del PRI, que era seguir la “línea”, es decir, la práctica de respaldar a quien era percibido como favorito por el presidente, independientemente de sus virtudes políticas o su capacidad real para ganar una contienda. Después de una “difícil” contienda interna se eligió a aquel que sería abanderado del partido tricolor para competir por la presidencia sería el mismo Labastida después de haber superado en las elecciones internas del partido al ex gobernador de Tabasco, Roberto Madrazo quién fuera su más cercano contrincante dentro del partido (Crespo, 2000, pp. 47-48).

La progresividad en el ámbito electoral que durante la década de los noventa se había dado, hicieron que se los reflectores internacionales voltearan a ver a México, pues se aproximaba una nueva elección presidencial, la elección del 2000, del nuevo siglo, en la cual se encontraban tres fuertes candidatos: en primer candidato era Cuauhtémoc Cárdenas, quien

había renunciado a su cargo de jefe de gobierno del Distrito Federal para ser postulado por la “Alianza por México” (una coalición de cinco partidos integrados por el PRD, PT, Convergencia por la Democracia, el Partido Alianza Social y el Partido de la Sociedad Nacionalista). El segundo candidato era Francisco Labastida Ochoa quien fuera abanderado del PRI. El tercer candidato era Vicente Fox Quesada quien fue respaldado por la “Alianza por el Cambio” conformada por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México y apoyado por un grupo que se llamaban “los amigos de Fox” (Bolívar, 2003, pp. 151, 153 y 154).

Justo cuando recién iniciaba un nuevo siglo para la humanidad, para la historia política de México el día dos de julio del año 2000, fue una fecha inolvidable para muchos mexicanos quienes aún recuerdan esta fecha, pues en los diferentes medios de comunicación del país se daba a conocer que en “Los Pinos” por primera vez recibiría a un presidente no perteneciente al partido tricolor, más bien esta casa presidencial se pintaba de los colores blanco y azul, debido a que Vicente Fox Quesada se alzó victorioso después de una contienda electoral en donde se vio bien reflejada la participación política de la sociedad mexicana al aumentar el número de votantes, a un nivel que no se veía desde hace muchos años, y que en efecto se lograba un hecho histórico para la democratización del país, la primera alternancia en la presidencia. Aquel partido que tuvo tres transformaciones durante su vida contemporánea (PNR, PRM y ahora PRI), y que durante más de setenta años ininterrumpidos había gobernado al país y además de hacer y deshacer lo que quisiera por solo el hecho de estar en el poder; veía caer por primera vez su dominio en la silla presidencial, ante su “leal opositor”, el Partido Acción Nacional.

Capítulo III. La primera alternancia en el municipio de Othón P. Blanco

Este tercer y último capítulo tiene como objetivo describir los antecedentes sociales y políticos en el municipio de Othón P. Blanco antes de las elecciones del año 2016. De igual manera se pretende exponer el contexto histórico desde el comienzo de la guerra de castas hasta el hecho que vincula la pelea que ha tenido Quintana Roo con los vecinos estados de la península de Yucatán por el territorio y sus límites. También se tiene previsto mencionar aquellos antecedentes electorales en donde ha existido alternancia en algunos de los municipios del Estado de Quintana Roo considerándolos por su relevancia en la consolidación de la democracia mexicana. Cabe mencionar que este capítulo cuenta con tres apartados que a continuación se presentan.

En el primer apartado como se mencionó en las primeras líneas, narra los antecedentes históricos que vinculan al Estado de Quintana Roo con sus vecinos Estados de la Península de Yucatán, asimismo, también se describe el contexto político que ha tenido este joven Estado desde su creación como territorio federal hasta su conformación como Estado libre y soberano. El segundo apartado se compone sobre los antecedentes más interesantes del municipio de Othón P. Blanco, y posteriormente se mencionan algunos casos especiales donde los partidos de oposición han ganado las elecciones en algunos municipios del Estado de Quintana Roo. El tercer y último apartado de este capítulo, visualiza los hechos más importantes desde la precampaña electoral del año 2016, los eventos y sucesos más importantes durante la campaña a presidente municipal de Othón P. Blanco y durante el día de las elecciones desde perspectiva del autor y de algunos personajes entrevistados que estuvieron en esa campaña político y que prefirieron estar en el anonimato por seguridad propia.

3.1 Antecedentes políticos y sociales de Quintana Roo

La Guerra de Castas en Yucatán se había desencadenado dentro de un pequeño pueblo ubicado al oriente de la península, pero cabe destacar que sus efectos fueron tan sorprendentes que muy pronto el llamado a la rebelión maya se sintió en todas las direcciones de la península de Yucatán. La tierra de los mayas se tiñó de sangre y el fuego destruyó hogares y comercios. La estructura política de Yucatán se encontraba casi en quiebra debido a estos actos, mientras el gobierno mexicano tuvo que enfrentarse a una prolongada crisis de legitimidad y con ella se venían profundos cambios. Los mayas y mestizos fueron perseguidos, por lo que tuvieron que refugiarse en el norte de Honduras Británica, el número de refugiados era tan grande que por temor y al verse superados en cantidad, obligaron a los ingleses a modificar sus leyes. Para solucionar dicha amenaza, los nuevos habitantes demandaron a la corona británica, para que se les designara al territorio como una colonia inglesa perteneciente al imperio inglés (Bautista, 1993, pp. 41-42).

El siglo veinte estaba por llegar y la guerra civil en el sur de México todavía se prolongaba. Y es que paulatinamente se había perdido el control del territorio maya que pertenecía al país; es sabido que detrás de la resistencia de los mayas rebeldes, se encontraba la ambición de los ingleses quienes trataban de apoderarse de las riquezas naturales (palo de tinte, cedro, caoba y chicle) de las selvas que se encontraban al oriente de la Península de Yucatán. En 1893 fue firmado el tratado Mariscal-Spencer sobre los límites entre México y Belice, después del tratado varios acontecimientos se dieron hasta culminar con la creación del territorio federal de Quintana Roo. La tierra que fue tomada por los *Cruzob* (seguidores de la cruz parlante) contaba con su centro militar y centro religioso conocida como Chan Santa Cruz; cabe destacar que esta tierra era independiente del gobierno yucateco, además que tenían estrechas relaciones con los ingleses quienes los abastecían de armas y municiones. Debido a este tráfico de armas, el entonces presidente Porfirio Díaz decidió emplear los recursos de la federación para respaldar o recuperar la soberanía nacional que todavía no se recuperaba en el sur del país, de igual manera lo hacía para acabar con la presión de los últimos mayas rebeldes (Bautista, 1993, p. 42).

Porfirio Díaz tenía distintos planes para modificar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, entre ellos se encontraba la creación de un nuevo territorio con la porción oriental del Estado de Yucatán. Tras la noticia la población de Yucatán y su gobernador se sintieron agraviados, por lo que el entonces gobernador Francisco Cantón buscó negociar con Porfirio Díaz, pero poco pudo hacer para convencer al presidente, por lo que solo se atrevió a pedirle que la parte norte del litoral en la que encuentra Tulum, Cozumel e Isla Mujeres no fuera agregado al nuevo territorio federal que se había creado. Sin embargo, dicha petición no tuvo ningún efecto sobre la decisión ya tomada de don Porfirio Díaz. Paralelamente a estos sucesos, los mayas que vivían al oriente de Yucatán temían por su futuro pues era incierto debido a las medidas militares que cada vez eran más fuertes hacia esta población; los mayas fueron replegados hacia la selva, los aislaron de los litorales del norte y de los suministros provenientes de la Honduras Británica. Bacalar fue recuperado y el general Bravo tomó posición de Chan Santa Cruz en 1901 (Bautista, 1993, pp. 43-44).

El 24 de noviembre de 1902, por decreto presidencial se formaba el artículo cuarenta y tres de la constitución, por lo que nacía el territorio federal de Quintana Roo; el territorio debe su nombre a Andrés Quintana Roo, quien era un patricio yucateco y héroe de la guerra de independencia, además que era reconocido por ser periodista, legislador y funcionario de la administración pública. Desde los primeros años de su creación, Quintana Roo se volvió una gran penitenciaría política en donde iban a parar quienes se oponían al régimen del porfiriato. En el puerto de Vigía Chico llegaban los barcos de vapor llenos de prisioneros, en un viaje en el que todos sabían que no habría retorno pues las expectativas eran de morir ya sea por la malaria, por el exceso de trabajo en las vías ferrocarrileras o bajo el ataque a través de machete o pistola del capataz de la penitenciaría. Pero toda dictadura tiene que llegar a su fin, por lo que la dictadura de don Porfirio llegó a su fin en 1911. Los efectos de la revolución llegaron a la lejana Chan Santa Cruz en donde el nuevo general Manuel Sánchez Rivera liberó a los presos políticos y les dio facilidades de regresar a sus hogares, mientras que el victimario de los mayas el general Ignacio A. Bravo fue cesado del mandato de la décima zona militar y del mandato político de Chan Santa Cruz. El nuevo “jefe” tenía la encomienda de buscar la paz con los mayas, por lo que buscó negociar con el general maya Máximo Cauich, pero esa búsqueda de paz no disipaba el sufrimiento y el odio que los mayas tenían hacia el gobierno central. Se llegó a una tregua entre ambas partes, pero eso fue todo debido

a que los *cruzob* se encerraron en su propia burbuja dejando su antigua ciudad santuario y negándose a la unión con los *dzules* (Bautista, 1993, pp. 45-46).

La revolución mantuvo su curso en el país. El presidente Francisco I. Madero fue asesinado, Victoriano Huerta usurpaba su lugar; mientras que Venustiano Carranza jefe del ejército constitucionalista, expedía un decreto en el que el territorio federal de Quintana Roo era suprimido y se tenía que volver a anexar a Yucatán. Durante el periodo de Huerta, el territorio de Quintana Roo vivió de ambigüedades en su entorno político. Arturo Garcilaso fue mandado con la encomienda de ser jefe político y comandante militar, estableciéndose en Chan Santa Cruz. En poco tiempo hizo que el lugar empezara a prosperar pues se encontraba apoyado por albañiles, carpinteros, mecánicos y de otras profesiones, por lo que se había ganado la aprobación de la población, pero no tuvo la misma suerte en el entorno político, debido a que era neutral en las alianzas o elegía el bando equivocado. En 1915 llegó a Mérida el general Salvador Alvarado quien fue designado como jefe del ejército del sureste, por lo que asumía el mando civil y militar de la parte sur del país (Yucatán, Chiapas, Tabasco, Campeche y el territorio federal de Quintana Roo). Sin ninguna explicación y considerándose un acto excesivo de poder, Salvador Alvarado manda a llamar al general Garcilaso a la ciudad de Mérida, para luego someterlo al encarcelamiento y posteriormente al fusilamiento. En días posteriores el general Alvarado declaraba que la revolución se había hecho para los oprimidos entre ellos se contemplaba a los mayas rebeldes de Quintana Roo en consecuencia decidió entregar a los mayas las tierras de sus antepasados. Fue hasta 1915 que el mismo Venustiano Carranza promulgaba un nuevo decreto en relación con el territorio federal de Quintana Roo, restaurándolo por completo (Bautista, 1993, pp. 46-47).

La producción de chicle en Quintana Roo había convertido a México en uno de los principales productores mundiales de esta materia. Sin embargo, al verse involucrado en los mercados internacionales, Quintana Roo se vio severamente afectado por la crisis de 1929 provocando que el precio del chicle cayera por los suelos a comparación de su auge en años anteriores. Esta crisis trajo severas consecuencias en el territorio federal, debido a que el poder que tenían los caciques se fue perdiendo, mientras que el gobierno central empezó a tener mayor poder en la zona. La mayor consecuencia de esta crisis económica fue que los estados de Yucatán y Campeche intensificaron sus presiones a la federación para que el territorio federal de Quintana Roo desapareciera de nueva cuenta y fuera añadida a estos dos

estados, argumentaban que había más pobreza en el territorio federal, así como necesitaban incrementar su producción forestal. Para 1931 los rumores de que Quintana Roo volverían a desaparecer eran tan grandes que la preocupación de sus habitantes los hizo actuar creando el Comité Pro-Territorio Federal de Quintana Roo el cual se considera la primera agrupación política de Quintana Roo, así como la base de la conciencia e identidad quintanarroense. El comité inicio una campaña en defensa de la entidad enviando cartas y telegramas al presidente de los Estados Unidos Mexicanos. El único estado que apoyo que no se suprimiera de nueva cuenta Quintana Roo, fue Tamaulipas en el que su congreso envió un comunicado a todos los estados negando su apoyo a que se eliminara el territorio federal y se le anexara a Yucatán y Campeche (Careaga, 1990, pp. 193-195).

Sin embargo, la campaña que llevo a cabo el Comité Pro-Territorio Federal de Quintana Roo no logro sus frutos ya que, a finales de 1931, el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio decretó la eliminación del territorio de Quintana Roo y su incorporación a los estados de Campeche y Yucatán. Por lo que el municipio de Payo Obispo pasó a formar parte de Campeche mientras que los municipios de Santa Cruz de Bravo e Isla Mujeres se anexaron a Yucatán; en el caso de las islas de Holbox, Cozumel y Mujeres estuvieron bajo el control del gobierno federal, hasta en 1934 que se les entregó a Yucatán. La justificación que se dio sobre la disolución del territorio fue que Quintana Roo no podía sustentarse por sí solo económicamente debido a la crisis que se presentó en 1929 y por la consecuente disminución en la producción del chicle y la madera. La medida provocó gran descontento y desorientación en la población quintanarroense, debido a que se empezaba a desarrollar unas tradiciones comunes, valores culturales y un sentimiento de comunidad, identidad y pertenencia de ser quintanarroenses (Careaga, 1990, pp. 196-197).

Los pobladores de Santa Cruz de Bravo se quejaban constantemente de su adhesión a Yucatán, y es el que interés del gobierno yucateco se había centrado en la producción del chicle y la madera, ignorando la situación de las comunidades sus nuevos habitantes y dejando a un lado los proyectos educativos para los mayas. Mientras que en Payo Obispo los efectos que dejo su incorporación a Campeche fueron de mayor magnitud, pues de una población de cuatro mil habitantes, para 1934 se pasó drásticamente a solo mil trecientos habitantes. Las quejas contra Campeche eran inmensas, particularmente por los altos impuestos que se tenían que pagar, además de que el costo de vida se encareció enormemente.

Sin embargo, lo que cobraban de impuestos no se veía reflejado en los servicios públicos para los ahora habitantes de Campeche, debido a que muchas poblaciones no tenían luz, agua, mercados y seguridad. El saqueo a Payo Obispo fue de tal magnitud que el gobierno campechano se llevó el plan de luz eléctrica, la imprenta y el reloj público de Payo Obispo (Careaga, 1990, pp. 197-198).

Durante 1934 el general Lázaro Cárdenas visitó el extinto territorio federal de Quintana Roo, como parte de su gira como candidato presidencial. Los integrantes del Comité Pro-Territorio Federal de Quintana Roo aprovecharon esta visita del general Cárdenas para pedirle a través de un escrito que les ayudara a devolver a Quintana Roo su antigua condición de territorio federal. A finales de 1934 las presiones del Comité empezaban a dar fruto pues un comunicado del Dr. José Siurob, quien fue ex gobernador de Quintana Roo, le había escrito una carta al Comité Pro-Territorio, en la cual se les informaba que gran mayoría de las legislaturas estatales había aprobado la recreación del territorio federal de Quintana Roo. Para 1935, el presidente Lázaro Cárdenas había emitido un decreto en el Diario Oficial de la Federación en el que se reformaban los artículos cuarenta y tres, y cuarenta y cinco, pertenecientes a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; dando por hecho la creación de nueva cuenta del territorio federal de Quintana Roo. Existen rumores que el general Cárdenas había tomado esta decisión porque Yucatán y Campeche descuidaron sus nuevos territorios a tal grado de exponer la soberanía nacional en la frontera sur. Sin embargo, cabe destacar que las acciones del cardenismo en Quintana Roo correspondió en gran medida a los informes que elaboró Ulises Irigoyen años atrás, cuando estuvo al frente de una comisión federal encargada de investigar la problemática que tenían ciertas regiones y posteriormente conseguir vincularlas económica y políticamente al camino de desarrollo de todo el país (Careaga, 1990, pp. 199, 200, 205 y 206).

En 1944 el presidente de la República Miguel Ávila Camacho, designó como gobernador del territorio federal de Quintana Roo, al líder ferrocarrilero Margarito Ramírez; con esta designación comenzaba un periodo de alrededor de catorce años en el que existió contrabando explotación desmedida de madera, fraudes y una variedad de nuevos conflictos de límites territoriales. A finales de 1956 se creó un movimiento que buscaba la destitución de Margarito Ramírez como gobernador del territorio federal. Este movimiento surgió gracias a la fusión de otros dos movimientos locales que eran: el Comité Pro-Gobernador

Nato, que tuvo su localización en Chetumal y había sido creado desde 1934 cuando hubieron elecciones para elegir al presidente municipal que fuese originario de Quintana Roo; por otro lado, se encontraban los campesinos y madereros que estaban inconformes pues querían revisar las cuentas de sus federaciones, así como el anticipo de mercancías y sobre las prestaciones que tendrían que recibir. Estos dos movimientos coincidieron en su lucha y juntos establecieron la creación del Frente Cívico Quintanarroense, este nuevo movimiento tuvo su primera acción al llevar sus demandas a la Ciudad de México (Careaga, 1990, pp. 225 y 230).

Posteriormente el movimiento realizó un plantón simbólico frente al palacio de gobierno en Chetumal, y después de cinco días del plantón lograron la renuncia del entonces secretario de gobierno. Sin embargo, Margarito Ramírez no se encontraba durante esos días en Chetumal, pero en su regreso inicio una persecución política en contra de los integrantes de este movimiento, los cuales fueron encarcelados, mientras que otros lograron huir de la ciudad para salvarse de las crueles torturas que pasaron sus compañeros y líderes encarcelados injustamente. A pesar de la presión que puso Margarito Ramírez, el movimiento social logró que fuera destituido de su cargo después de catorce años gobernando el territorio federal de Quintana Roo, tiempo en el que este oscuro personaje se la paso haciendo negocios ilícitos; también lograron que el precio del chicle aumentara considerablemente en beneficio de las cooperativas chicleras. A finales de 1957 el presidente de la republica designó al ingeniero Aaron Merino Fernández como el nuevo gobernador del territorio federal de Quintana Roo (Careaga, 1990, pp. 231 y 232).

A partir de 1958, se puede decir que el territorio federal de Quintana Roo entró en la etapa más importante de su historia, en la que aceleradas transformaciones políticas y económicas lo llevarían a convertirse en el estado más joven de la república. Es esta la etapa de consolidación de Quintana Roo moderno, la cual se inició con la visita del licenciado Adolfo López Mateos a Chetumal, punto de partida de su campaña presidencial en 1957. Posteriormente, a finales de 1959 ya como presidente, López Mateos visitó nuevamente el territorio, precedido de una comisión de la secretaria de la

Presidencia, que tenía por objeto conocer la situación y los problemas de la península de Yucatán. Como Cárdenas lo hiciera veinte años atrás, López Mateos dio un verdadero impulso económico y social al territorio, y promovió su integración con el resto del país, haciendo hincapié en el nacionalismo y en la identidad de los quintanarroenses. (Careaga, 1990, pp. 233-234)

En 1964 se designó al colimense, Rufo Figueroa como gobernador de Quintana Roo. Durante la administración del colimense la agricultura recibió un nuevo impulso en la región gracias a que se creó la Comisión Forestal y del Chicle, y también se fundó el Consejo Territorial Ganadero. Posteriormente se empezó con la construcción del ingenio azucarero en el poblado de Álvaro Obregón. Sin embargo, el gobierno de Rufo Figueroa fue tan corto que en 1967 el presidente Díaz Ordaz designó como nuevo gobernador a Javier Rojo Gómez. En la administración de Rojo Gómez se instauró el voto popular para elegir a los subdelegados de gobierno (quienes antes eran elegidos por el mismo gobernador del territorio). Este cambio fue decisivo para la transformación política del territorio, ya que aquellos originarios de suelo quintanarroense podrían ser elegidos a ocupar cargos públicos. Sin embargo, Rojo Gómez tuvo que enfrentarse a la eterna disputa del territorio con los estados vecinos, esto debido a fuertes declaraciones de un senador colimense perteneciente al PAN quien quería que el territorio de Quintana Roo volviera a desaparecer y volviera a ser signado a Yucatán, pero afortunadamente no fue posible tal propuesta; pues el entonces presidente nacional del PRI, Alfonso Martínez intervino en esta disputa después de haber visitado Chetumal, declarando públicamente que estaba en contra de tal acción y pedía que el territorio federal de Quintana Roo sea convertido en estado libre y soberano (Careaga, 1990, pp. 236-239).

Los quintanarroenses consideran que el gobierno de Rojo Gómez ha sido de los más destacados, debido a que este gobernador impulsó en todos los renglones posibles entre los que se destaca el ámbito de la política, la economía, así como la formaciones de organizaciones quintanarroenses tanto en el territorio federal como en otros estados de la república mexicana, un ejemplo ha sido la ya conocida Sociedad de Estudiantes Quintanarroenses, que después sería renombrada con el nuevo nombre de Confederación de Estudiantes Quintanarroenses. Lamentablemente en 1971 Rojo Gómez fallecería, por lo que

el presidente Echeverría asignó como gobernador del territorio federal al tabasqueño David Gustavo Gutiérrez Ruiz (Careaga, 1990, pp. 240-241).

El nuevo gobernador de Quintana Roo formuló un plan de desarrollo integral que tenía como propósito culminar la transformación de territorio federal a convertirse en Estado Libre y Soberano perteneciente a la república mexicana. Durante este periodo pasó un momento trascendental para que Quintana Roo pudiera volverse Estado, y es que una gran ola de migración provenientes de diferentes puntos del país empezó a llegar a Cancún para habitar este paradisíaco lugar y beneficiando el aumento de población en Quintana Roo para que se cumpliera la cuota necesaria que se pedía a un territorio federal para convertirse en Estado Libre y Soberano. A finales de 1971 el presidente Luis Echeverría visitó Quintana Roo como parte de su segunda gira presidencial y teniendo afinidad en cerciorarse sobre algún avance en su desarrollo económico y social de dicho territorio. Derivado de su visita en el sur del país, el presidente Echeverría emitiría en 1972 un acuerdo presidencial declarando la creación de una zona libre en Quintana Roo para impulsar más la economía en dicho lugar (Careaga, 1990, p. 241).

El 2 de septiembre de 1974, el ejecutivo federal envió al Congreso la iniciativa de ley para reformar los artículos 43° y 45° constitucionales, por medio de la cual los territorios de Quintana Roo y Baja California Sur serían elevados a la categoría de Estados. Después de recibir la aprobación de las legislaturas estatales, Quintana Roo fue elevado a Estado Libre y Soberano, por decreto el día 8 de octubre de 1974. El primer Congreso Constituyente fue elegido el 10 de noviembre de 1974, integrado por los siguientes integrantes: Pedro Joaquín Coldwell, José Flota Valdez, Mario B. Ramírez Canul, Sebastián Estrella Pool, Abraham Martínez Ross, Gilberto Pastrana Novelo y Enrique Lima Zuno. Para el 10 de enero de 1975 se promulgó la primera Constitución Política de Quintana Roo, que dividió políticamente al Estado en siete municipios: Othón P. Blanco, con cabecera en la ciudad de Chetumal, capital

del Estado y sede oficial de los poderes estatales; Felipe Carrillo Puerto, con cabecera en el poblado del mismo nombre; José María Morelos, con cabecera en el poblado del mismo nombre; Cozumel, con cabecera en San Miguel de Cozumel; Lázaro Cárdenas, cuya cabecera es en el poblado de Kantunilkin; Benito Juárez, con cabecera en la ciudad de Cancún; e Isla Mujeres, con cabecera en el poblado del mismo nombre. También se diseñó el tercer y más reciente escudo de Quintana Roo, el cual tiene los mismos elementos, pero más modernizados. (Careaga, 1990, pp. 242-244)

En resumen, la historia del Estado de Quintana Roo es compleja debido a que existió un largo proceso de pelea por recuperar su territorio a lo largo del siglo veinte y que aun en día se sigue la disputa por la extensión del territorio con los Estados vecinos de la Península de Yucatán. Si bien, Quintana Roo recibe ese nombre gracias a un personaje emblemático de la insurgencia maya llamado Andrés Quintana Roo. El territorio fue creado mediante un decreto enviado por el entonces presidente Porfirio Díaz el 24 de noviembre de 1902, anteriormente (el 4 de noviembre de 1901) Porfirio Díaz había solicitado a la Cámara de Diputados de la República que esa porción de territorio que le fue reconquistada a las tribus mayas rebeldes al finalizar la Guerra de Castas se estableciera en territorio federal bajo el nombre de Quintana Roo. Desde que se diera a conocer la noticia sobre la creación de Quintana Roo, el pueblo yucateco y su Francisco Cantón Rosado rechazaron que se les quitara ese territorio que para ellos tenía que seguir perteneciendo a Yucatán. Este fue el inicio de la incesante disputa por el territorio de Quintana Roo. En 1913, Venustiano Carranza lo volvería a anexar nuevamente a Yucatán, pero en 1931 el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio lo volvería a desaparecer y terminaría dividiendo el territorio entre los estados de Yucatán y Campeche, por lo que la parte norte pertenecería a Yucatán, mientras que la parte del sur le correspondería a Campeche. Sin embargo, en 1935 con la presión del Comité Pro-Territorio de Quintana Roo, Lázaro Cárdenas restituiría el territorio con las mismas características de su constitución original; fue hasta que, en 1974, bajo el mandato

de Luis Echeverría se declararía a Quintana Roo como Estado Libre y Soberano (Álvarez, 1971, p. 203; Xacur, 2004, p. 238).

Desde la creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, aquellos que han sido los gobernadores de esta entidad gozan de pertenecer a los grupos de Chetumal y Cozumel. En una clase de pacto (tal vez no escrito) han conseguido afianzar quien sería el sucesor de cada uno de gobernantes que ha tenido nuestra entidad. A continuación, se presenta brevemente una lista de los siete gobernadores que ha tenido Quintana Roo: Jesús Martínez Ross (1975 – 1981), Pedro Joaquín Coldwell (1981 – 1987), Miguel Borge Martín (1987 – 1993), Mario Villanueva Madrid (1993 – 1995), Joaquín Hendricks Díaz (1999 – 2005), Félix González Canto (2005 – 2011), y Roberto Borge Angulo (2011 – 2016). Sin embargo, para la elección a gobernador en 2016 no hubo un acuerdo concreto por lo que estos dos grupos tuvieron sus diferencias (Barrachina, 2016, p. 52).

3.2 Antecedentes políticos y sociales del municipio de Othón P. Blanco

La Guerra de Castas no parecía tener fin y los tratados de límites entre Belice y México que fueron firmados en 1893 determinaron que el gobierno federal presentara mayor atención a la frontera del sur, de modo que el entonces presidente Porfirio Díaz ordenara la construcción de un pontón que serviría para resguardar la aduana y proteger la soberanía mexicana de los mayas rebeldes que se encontraban en dicha región. Consecutivamente don Porfirio Díaz decretó la creación del territorio federal de Quintana Roo. La idea del presidente era de construir un fuerte en la desembocadura del río Hondo, pero ante las dificultades de obtener materia prima para su construcción, se optó por la construcción de un pontón, el cual fue sugerido por el oficial de la marina Othón Pompeyo Blanco. Desde 1895 el presidente Díaz había asignado a Othón P. Blanco para que viajara a Nueva Orleans con la encomienda de comprar el pontón, o que fuera construido si es que no había disponible ningún tipo de esta embarcación. Para 1897 el pontón que ya estaba prácticamente listo para zarpar a tierras mayas, con el fin de proteger la parte sur del país del tráfico de armas y de la tala ilegal que se había producido con anterioridad (Bautista, 1993, pp. 55-56).

Posteriormente con la culminación de la Guerra de Castas, en la parte oriente que hoy comprende el Estado de Quintana Roo, se presentaban condiciones para establecerse en esta zona por la falta de vías de comunicación y por la escasez de población que había. En efecto, esta zona se convirtió en un espacio de refugio idóneo para los mayas rebeldes que habían sobrevivido a la Guerra de Gastas, aunque estos se encontraban desgastados por las malas condiciones que les había dejado la guerra. Su llegada al entonces territorio de Quintana Roo favorecieron al tráfico de armas y pólvora, a cambio de permitir que los ingleses asentados en las antiguas colonias británicas (hoy Belice) extrajeran del lado mexicano maderas preciosas y tropicales, convirtiéndose en una actividad ilegal que se volvía constante, y que a su vez generaba la pérdida de la riqueza forestal en el sur del país. Mientras tanto, la reciente frontera internacional, delimitada por acuerdo mutuo entre México y la Corona británica en 1893, seguía siendo tierra de nadie y de todos a la vez. El Tratado de límites Mariscal-St. John que había trazado la frontera entre México y la Honduras Británica fue ratificado en 1897, lo que permitió la navegación de los buques de la marina mercante de México a través de las aguas territoriales de la colonia británica, entre estos se encontraba el pontón que fue bautizado con el nombre de “Chetumal”. Esta acción tomada por el gobierno federal fue de gran importancia para erradicar la depredación de la riqueza forestal, tranquilizar el conflicto iniciado en 1847 y controlar el tráfico de armamentos de guerra entre los ingleses y los últimos mayas rebeldes (Romero y Benítez, 2014, p. 126).

La llegada del pontón que fue nombrado con el mismo nombre de la bahía de Chetumal había traído suspenso para los indígenas que vivían colindantes al río Hondo. A través del correo inglés, les llegaban cartas a los tripulantes del pontón con amenazas de los jefes indios quienes les exigían que se fueran del lugar, y en caso de no hacerlo, beberían agua en los cráneos de la tripulación. Othón P. Blanco no se sintió atemorizado por aquellas amenazas, por lo que visitó algunas colonias de la hondura británica para buscar familias mexicanas e invitarlos a establecerse en la bahía de Chetumal. Un grupo de colonos llegó a la desembocadura del río Hondo con la tarea de desmontar los terrenos que se encontraban a orillas de la bahía, estos fueron supervisados por Othón P. Blanco y vigilados por la tripulación del pontón en prevención de un posible ataque de los indios. El cinco de mayo de 1898 se hizo un pequeño homenaje por parte de los nuevos habitantes de Payo Obispo y los tripulantes del pontón con el fin de la conmemoración de la batalla de Puebla. El comandante

Othón Pompeyo Blanco aprovechó tal ceremonia para oficializar la fundación de Payo Obispo, hoy en día mejor conocida como Chetumal (Bautista, 1993, pp. 59-60).

Aproximadamente doscientos kilómetros de selva separaban a la recién fundada Payo Obispo de la villa de Peto, Yucatán que era el punto más cercano para acceder a una red de comunicación de la península. La fundación de Payo Obispo se había dado después de la llegada del pontón que comandaba Othón Pompeyo Blanco y quien a través de una ceremonia daba por fundada un pequeño poblado que colinda con la frontera de Belice. Sin embargo, fue hasta principios del siglo veinte cuando iniciaron con mayor intensidad los trabajos para desmontar y construir hogares para las familias mexicanas que venían de las colonias británicas del vecino país. Durante la estancia de Othón P. Blanco, Payo Obispo se desarrolló de gran manera, de modo que en 1906 ya funcionaban escuelas dentro de este lugar, así como en Juan Luis, Calderitas, Esteves y Ramonal. Todo esto se pudo llevar a cabo gracias a que antes se había construido un muelle en la bahía lo que permitía la llegada de embarcaciones y pasajeros quienes en su mayoría pertenecían a la marina, también llegaban prisioneros políticos quienes eran enviados a este lugar por estar en contra del régimen del porfiriato. Además, el muelle otorgaba una corriente económica pues se traían productos de otras partes del país y venían comerciantes que buscaban establecerse en la joven ciudad. Cabe destacar que, a finales de 1906, Payo Obispo contaba con alrededor de mil quinientos habitantes (Bautista, 1993, pp. 61-63).

Los problemas de límites territoriales que presentaba el territorio federal de Quintana Roo, también afectaban a la antigua Payo Obispo debido a los decretos en los que se anexaban a Campeche y Yucatán, la ciudad ubicada al sur del extinto territorio federal se encontraba abandonada por su nueva administración, ya que solo se dedicaban a explotar las selvas por las maderas preciosas y a cobrar altos impuestos. Debido a estas desfavorables condiciones muchos habitantes prefirieron emigrar a otras ciudades, dejando más abandonada la ciudad. El saqueo del gobierno campechano fue a tal grado que incluso se robaron la única planta eléctrica que se tenía en la ciudad, así como otras herramientas de gran utilidad (Careaga, 1990, p. 197). Posteriormente gracias a la presión que ejercieron los movimientos sociales en la entidad y en el centro del país, el presidente Lázaro Cárdenas emitió un decreto para la creación de nueva cuenta del territorio federal de Quintana Roo (Careaga, 1990, p. 205).

Durante la mitad del siglo veinte, Chetumal (oficialmente recibió este nombre en 1936) vivía un lento crecimiento poblacional en su zona poniente, pero un poco más hacia la zona norte de esta ciudad por lo que fue necesario la creación de nuevas calles y avenidas. A pesar de que Chetumal mantenía constantemente su crecimiento poblacional, sufría en sus servicios públicos como lo era el drenaje, suministro de agua potable, energía eléctrica, banquetas, calles y avenidas pavimentadas, entre otros más. Sin embargo, todo lo anterior no fue nada a comparación del terrible huracán “Janet” que embistió al pequeño Chetumal y que arrasó por completo con toda la ciudad, dejando cientos de muertos y a otros cientos sin hogar alguno, pues no dejó rastro alguno de todo lo que se había avanzado desde la fundación de esta ciudad (Romero y Benítez, 2014, p. 136).

La actividad comercial en Chetumal estaba por vivir un gran momento, la clave de este suceso fue la creación del régimen de zona franca (zona libre) mediante el Decreto Presidencial que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día treinta de junio de 1972. La federación le otorgo el permiso para fungir como zona libre, bajo el argumento de que los campos potenciales de actividad económica del territorio requerían de la libre importación de bienes para impulsar el aprovechamiento de las riquezas naturales, especialmente las pesqueras y turísticas. Esta situación vino acompañada del surgimiento de una infraestructura básica ligada al sector de servicios, con el objetivo de brindar oferta de hospedaje y alimentación a los compradores de mercancías de importación provenientes de varios estados del país, que hayan acudido a la ciudad de Chetumal. Cabe destacar que, de manera simultánea a la aplicación de este decreto, la ciudad vivió un crecimiento poblacional de gran magnitud, así como los pequeños empresarios empezaron a beneficiarse de la derrama económica que se presentaba en esta zona. (Romero y Benítez, 2014, pp. 138-139)

El proceso de colonización dirigida por la Federación, el desarrollo de un proyecto en la costa y en su frontera marítima con Belice para la ampliación de las cooperativas pesqueras, así como el desarrollo de la actividad turística, sobre todo en la costa norte de la entidad, colaborarían en el rescate de Quintana Roo para abrirse a nuevos caminos y sentar las bases para su infraestructura, con el propósito de atraer y retener población y justificar la

creación de Quintana Roo como nueva entidad federativa, lo cual habría de ocurrir mediante el Decreto Presidencial del 8 octubre de 1974. Con Chetumal como su ciudad capital, Quintana Roo lograba al fin incorporarse como el estado treinta de la Federación, mientras que Chetumal como la ciudad fronteriza que era, ahora estaba destinada a ser la capital administrativa, pero no económica del nuevo estado de la Federación. (Romero y Benítez, 2014, p. 139)

Desde la incorporación del Estado libre y soberano de Quintana Roo a la federación, el municipio de Othón P. Blanco, en donde se alberga la capital del Estado, ha presenciado (durante alrededor de cuarenta años de vida) a diecinueve personajes políticos ocupar la silla presidencial del ayuntamiento capitalino, todos ellos pertenecientes al mismo partido (PRI): el primero fue “Mariano Angulo Basto (1975-1978), seguido de Hernán Pastrana Pastrana (1978-1981), María Cristina Sangri Aguilar (1981-1984), Alfredo Díaz Jiménez (1984-1987), José Asencio Navarrete (1987), Efraín Ortiz Yeladaqui (1987-1990), Rosario Ortiz Yeladaqui (1990-1993), Diego Rojas Zapata (1993-1995), Felipe Barquet Armenteros (1995-1996), Enrique Alonso Alcocer (1996-1998), Javier Díaz Carvajal (1998-1999), Eduardo Ovando Martínez (1999-2000), Moisés Pacheco Briceño (2000-2002), Eduardo Espinosa Abuxapqui (2002-2005), Cora Amalia Castilla Madrid (2005-2008), Andrés Ruiz Morcillo (2008-2011), Carlos Mario Villanueva Tenorio (2011-2013), Eduardo Espinosa Abuxapqui (2013-2016), y (2016) Marina González Sihel”. (Cabañas, 25 de abril de 2016, párr. 11 y 12)

Como parte fundamental de este capítulo, es indispensable mencionar algunos casos de alternancia que se han suscitado en algunos municipios pertenecientes al Estado de Quintana Roo. Durante su joven historia política, el único partido que ha tenido la certeza de ganar las elecciones ya sea a nivel estatal y municipal, había sido el Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, durante la primera década del siglo veintiuno, la historia ha cambiado por lo que se presenta la primera victoria de un partido de oposición al partido tricolor. El primer caso de interés para el presente trabajo se registró en el año 2005 en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, en las elecciones a presidente municipal de susodicho municipio, cuando se enfrentaron los partidos políticos, conformando tres alianzas: “Todos

Somos Quintana Roo”, “Somos la Verdadera Oposición” y “Quintana Roo es Primero”. Siendo ganadora de la contienda electoral la alianza “Somos la Verdadera Oposición” (conformada por el PRD-PT) teniendo un gran margen de votos a diferencia de sus adversarios.

TABLA 1. ELECCIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO EN 2005

Elección a presidente municipal de Felipe Carrillo Puerto en 2005		
Todos Somos Quintana Roo	Quintana Roo es Primero	Somos la Verdadera Oposición
3,496 votos	8,760 votos	11,903 votos

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del IEQROO.

Otro de los casos interesantes donde ha ocurrido una alternancia, fue en el año 2008 en el municipio de Benito Juárez, en donde se suscitó la victoria de la alianza del PRD-PT-CONVERGENCIA (55,752 votos) ante la alianza del PRI-PVEM (54,663 votos). Este suceso fue increíble e interesante debido a que se ganó por un mínimo número de votos de diferencia entre estas alianzas políticas que presentaron un gran número de votos durante las elecciones de ese año en la entidad.

TABLA 2. VOTOS EN LA ELECCIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO EN 2008

Elección a presidente municipal de Benito Juárez en 2008			
PAN	PRI-PVEM	PRD-PT-CONVER	NUEVA ALIANZA
16,091 votos	54,663 votos	55,752 votos	5,973 votos

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del IEQROO.

3.3 La elección a presidente municipal de Othón P. Blanco en 2016

Comenzaré declarando que la siguiente información fue recabada a través de tres personas que quisieron pertenecer en el anonimato debido a que fueron colaboradores y “patrocinadores” a través de una estructura política que se creó para la campaña electoral a favor de Carlos Joaquín González en el año 2016 y no desean que sus nombres sean revelados por alguna represalia en su contra; cabe destacar estos tres personajes también participaron “activamente” durante la campaña a presidente municipal de Othón P. Blanco. A finales del año 2015 se creó una estructura política gracias a la negativa del entonces gobernador Roberto Borge Angulo para posicionar a Carlos Joaquín González como el próximo candidato a gobernador del Estado Quintana Roo por parte del PRI, por lo que generó inconformidad en el “suspirante” y a la vez provocó su salida de dicho partido así como la renuncia de cientos de militantes de dicho partido que apoyaban a Carlos Joaquín (C.J.), esto provocó la creación formal de la estructura “amiga” (que pronto sería conocida como la estructura “joaquinista”) que apoyaría a este personaje para que llegue a ser gobernador. Sin embargo, hay que señalar que en los distintos medios de comunicación locales como lo son los periódicos, la radio y televisión eran censurados por el ex gobernador Borge Angulo, por lo que generaría que durante las campañas electorales, los medios que eran pagados por Borge Angulo, sólo nombraban a los candidatos del PRI y sus aliados, asimismo estos periódicos y sus pseudo reporteros eran los encargados de llevar la guerra sucia en contra de los candidatos que representaban a la coalición “UNE” conformada por el PAN y PRD. Por estos sucesos se había optado en hacer sus campañas a través de las redes sociales, mientras que los únicos medios que de verdad hablaban sobre todos los candidatos a los diferentes cargos públicos eran los periódicos digitales locales y que habían sido censurados anteriormente: Noticaribe y Luces del siglo; mientras que a nivel nacional se encontraba: Proceso, Animal Político, entre otros.

Entre los integrantes de la estructura “joaquinista” se encontraba el ingeniero Luis Torres Llanes, quien fungía como coordinador de la zona sur, es decir, su función era conformar comités políticos para “promocionar” el voto a favor de Carlos Joaquín González; estos comités estaban integrados por: coordinadores de distritos, coordinadores generales,

coordinares seccionales y, por último, por activistas. Dentro de esta estructura “amiga” también existían otras “estructuras” que eran manejadas por personajes allegados al candidato a gobernador, pero en estas estructuras su integración era más pequeñas, es decir, solo estaban integradas por coordinadores de colonias y activistas. Durante los últimos meses del 2015, se fueron realizando eventos políticos por todo el estado con el fin de promocionar al candidato (sin partido); si bien estos eventos eran acosados por gente infiltrada pertenecientes al gobernador Roberto Borge, quien además mandaba a la fuerza policiaca a boicotarlos con el fin de hacer su voluntad en las próximas elecciones imponiendo a su candidato Mauricio Góngora. Borge también se caracterizó por las amenazas que le hizo a los empleados estatales y municipales a través de gente de confianza (quienes ocupaban altos puestos en su gobierno) para que ninguno de los empleados asistiese a los eventos de “precampaña” de Carlos Joaquín, asimismo los forzaba a votar a favor de los candidatos del PRI, o de caso contrario serían despedidos.

En diciembre de 2015 se había dado una reunión entre los “aspirantes” a gobernador por parte del PRI (Mauricio Góngora, José Luis Toledo y Carlos Joaquín) con Manlio Fabio Beltrones quien era el presidente nacional de dicho partido, esta reunión tenía como objetivo el cerrar filas entre los aspirantes y postular al mejor para las cercanas elecciones (Canche, 24 de diciembre de 2015, párr. 5). Los partidos opositores esperaban ansiosos la salida de Carlos Joaquín para poder “seducirlo” y convertirlo en su abanderado a las próximas elecciones locales. A principios de 2016 los rumores en la prensa local sobre la posible salida de Carlos Joaquín del PRI se hacían cada vez mayores, preocupando al gobernador, pues su partido tenía todas las de perder por mala gestión y posiblemente por querer imponer a su propio candidato. Fue hasta febrero de 2016 que el “contador” (como sus allegados lo llamaban) renunció a su militancia política del PRI, la noticia se había dado gracias a un comunicado del CEN del PRI. El “contador” tenía poco tiempo para buscar otro partido que lo postulara a su aspiración de ser el próximo gobernador de Quintana Roo pues el proceso electoral en Quintana Roo empezaba el quince de febrero; para su suerte, Carlos Joaquín cuando aún era miembro del PRI había recibido una invitación por parte del PRD y PAN para ser su candidato a la gubernatura, convocatoria que no rechazó el “contador” por lo que inmediatamente se había dado la noticia que sería el abanderado por parte de la coalición del PAN y PRD (Pacheco, 8 de febrero de 2016, párr. 1 y 3).

El veinte de febrero de 2016 fue presentado oficialmente Carlos Joaquín González como el abanderado por parte del PRD a la gubernatura de Quintana Roo, y posteriormente sería presentado en el CEN del PAN, Joaquín González había negociado que no se afiliaría a ninguno de estos dos partidos, dejando en claro que aún era fiel al PRI, aunque en su estado lo haya rechazado (Animal Político, 20 de febrero de 2016, párr. 1). Si bien durante este proceso electoral se dio por primera vez en el estado una situación inédita y de gran magnitud para la política local, pues debido al gran desprecio que tenía Roberto Borge sobre Carlos Joaquín, miles de militantes priistas llegaron a cada una de las oficinas que tiene el PRI en el estado, para presentar sus oficios en donde exponían su renuncia a su militancia partidista por considerar que el PRI ya no tomaba en cuenta la opinión de su militancia por lo que dejaban a un lado los principios de democracia y justicia; dentro de los miles de militantes se encontraban figuras políticas del PRI que han ostentado grandes cargos públicos, además que estos se encontraban relacionados al ahora candidato de la coalición “UNE”, Carlos Joaquín González, pues eran sus coordinadores y además tenían el apoyo de ser postulados a nuevos cargos públicos. Para muchos este acto fue conocido como el “lunes negro” para el PRI, pues esta acción pretendía demostrar que el PRI estatal se encontraba fracturado por la insistencia de Roberto Borge por posicionar a su candidato, además que esta acción había sido planeada días antes a través de los grupos de mensajería instantánea pertenecientes a la estructura amiga de Carlos Joaquín (Noticaribe, 7 de marzo de 2016, párr. 1, 2, 5 y 8).

Carlos Joaquín González se convirtió en un símbolo de cambio, en una sociedad como la quintanarroense cansada por los abusos de poder y de la política tradicional. El recuerdo del encarcelamiento de “Chacho” García Salvidea, de Greg Sánchez, de Pedro Canché; el miedo a expresarse públicamente de los burócratas del gobierno, así como los ataques a medios de comunicación locales como Noticaribe y luces del siglo reforzaron la imagen de un candidato que respetó las reglas de su partido de origen pero que, como muchos otros, fue excluido por el carácter agresivo de Roberto Borge Angulo. Carlos Joaquín se rebeló y anunció su candidatura. El PRD y

el PAN le ofrecieron abanderar una coalición conjunta y llegaron a un acuerdo. Éstos, a pesar de su presencia desde hace años en los procesos electorales, carecían de estructuras políticas consolidadas ganadoras sobre el territorio. Por esta razón, y por las ganas de acabar con el abuso de poder del “Grupo Cozumel”, se sumaron al esfuerzo ex priistas con experiencia en campañas electorales y en creación de estructuras, además de muchos ciudadanos desencantados que se comprometieron de una forma que fue más allá de lo habitual. (Barrachina, 2016, p. 64)

Meses antes del inicio del proceso electoral local, precisamente, en el municipio de Othón P. Blanco se escuchaban rumores de los posibles candidatos que pelearían para ganar la presidencia del susodicho municipio. Por parte del PAN sonaban cuatro posibles aspirantes quienes eran María Luisa de Vega, Ángel Álvarez Cervera, Fidel Cabrera Olivera y Mario Rivero Leal (Noticaribe, 19 de enero de 2016, párr. 2). Mientras que, por parte del PRI los rumores apuntaban una contienda interna entre dos aspirantes “felixistas”, el primero era el entonces diputado y presidente de la cámara de diputados local, Pedro Flota Alcocer, mientras que la segunda aspirante era la polémica exfuncionaria estatal y todavía diputada federal Arlet Mólgora Glover. Pasaron alrededor de dos meses para conocer quién sería el abanderado a la presidencia municipal de Othón P. Blanco por parte de la alianza entre el partido tricolor, el PVEM y el Partido Nueva Alianza; posteriormente fue en la sede de la capital del estado en donde Arlet Mólgora se registró como “precandidata” a la presidencia municipal de Othón P. Blanco (Noticaribe, 18 de marzo de 2016, párr. 2).

Por su parte, la coalición conformada por el PAN y PRD no habían logrado concretar a un candidato que perteneciera a su militancia y que, a su vez tuviese un perfil fuerte para “dar pelea” en la tan cercana elección local, por lo que optaron en seducir a un ex priista e histórico militante de susodicho partido de la zona sur del estado. Se trataba del ingeniero Luis Torres Llanes, quien renunció a su militancia dentro del partido tricolor, puntualizando que su renuncia era para sumarse “a un proyecto político incluyente, tolerante y democrático”, en otras palabras, lo hacía para apoyar oficialmente a su “compadre” Carlos

Joaquín en su odisea para convertirse en el próximo gobernador de Quintana Roo (Noticaribe, 10 de marzo de 2016, párr. 1). Cabe destacar que Torres Llanes militó por treinta y dos años en el PRI, dentro del partido tricolor fue presidente estatal del Frente Juvenil Revolucionario, secretario de elecciones del CDE del PRI y tuvo un cargo de elección popular al ser elegido como diputado local; mientras que también tuvo cargos en la administración pública, al ser subsecretario de Gobierno y de Asuntos Cañeros del Gobierno del estado, así como director de Desarrollo Rural y secretario general del ayuntamiento de Othón P. Blanco (Noticaribe, 15 de abril de 2016, párr. 5). Cabe destacar que Luis Torres, antes de ser invitado para ser el abanderado por la coalición del PAN y PRD, tenía el puesto de coordinador de campaña de su “compadre” Carlos Joaquín en la zona sur del estado a través de su “estructura amiga”.

Luis Torres había aceptado la invitación para ser el abanderado por parte de la coalición “UNE” del PAN y PRD, esto fue confirmado a través de su registro como “precandidato” del partido blanquiazul a la presidencia municipal de Othón P. Blanco. Durante el registro de Torres Llanes en las oficinas del PAN llamó la atención la presencia de ex priistas y allegados al candidato a gobernador del estado. Torres Llanes se registró en formula con otro ex priista, el “doctor” Juan Ortiz Cardín, quien había sido secretario general en anteriores administraciones municipales (Noticaribe, 23 de marzo de 2016, párr. 1 y 9). Para mediados de abril le fue otorgado a Torres Llanes su registro como candidato a la presidencia municipal de Othón P. Blanco, por lo que después presenta a través de una conferencia de prensa sus propuestas que trataban sobre: “servicios públicos eficientes, generación de empleo, campo digno, un desarrollo urbano sustentable, un municipio seguro, oportunidades a los jóvenes, fomento a la cultura y al deporte, entre otros más”. En el caso de los candidatos a regidores, se encontraban militantes panistas y también fueron inscritos ex priistas que habían renunciado a su partido para unirse al movimiento “joaquinista” (Noticaribe, 13 de abril de 2016, párr. 3).

TABLA 3. PLANILLA DE LUIS TORRES LLANES PARA COMPETIR POR LA ALCALDÍA DE OTHÓN P. BLANCO.

Presidente	Propietario	Luis Alfonso Torres Llanes
	Suplente	Juan José Ortiz Cardín
Sindico	Propietario	Marcela Rojas López
	Suplente	Marisol Montalvo Caamal

1 Regidor	Propietario	Angel Álvarez Cervera
	Suplente	Miguel Angel Cano Briceño
2 Regidor	Propietario	María Luisa De La Vega Mendoza
	Suplente	Zibeth Angulo Alpuche
3 Regidor	Propietario	Andrés Rubén Blanco Cruz
	Suplente	Julio Cesar Núñez Solís
4 Regidor	Propietario	Manuela Victoria Valenzuela Vizcarra
	Suplente	Karla Morales Valenzuela
5 Regidor	Propietario	Alfredo De La Cruz Fuentes Cal
	Suplente	Héctor Padilla Aguilar
6 Regidor	Propietario	Gabriela Eugenia Cortez Talamantes
	Suplente	Maritza Guadalupe Tun Contreras
7 Regidor	Propietario	Gabriel Eduardo González Soto
	Suplente	Fernando Méndez Santiago
8 Regidor	Propietario	Elvia María Contreras Casteleiro
	Suplente	Fedra Jezabel Quintero Couoh
9 Regidor	Propietario	German Vidal González Pavón
	Suplente	Manuel Aristeo Martínez Valdez

Fuente: Tomado de “Arranca Torres Llanes Con La Espada Desenvainada”, por Noticaribe, 13 de abril de 2016.

Torres Llanes se caracterizó de sus otros contrincantes por realizar caminatas todos los días de la semana en las diferentes colonias y poblados pertenecientes al municipio de Othón P. Blanco; si bien, esta acción la hizo gracias a sus asesores y colaboradores más cercanos pues consideraban que lo primordial era darse a conocer a la gente de manera personal, además que, los medios de comunicación locales no difundían sus actos de campaña ni sus propuestas debido al control que ejercía el exgobernador Roberto Borge. Una de sus primeras caminatas fue en la colonia “las Américas I” en donde fue acompañado por su esposa y su grupo de colaboradores, de integrantes de la estructura perteneciente a esta colonia, y de su grupo conocido como “la avanzada de Luis Torres” que estaba integrada por jóvenes que decían ser líderes de otros grupos juveniles y asociaciones civiles creadas para apoyar a este candidato y al candidato a gobernador cuando ambos aún eran priistas. La función que tenía “la avanzada” es de ir de puerta en puerta a pedirle a la gente que conociera

las propuestas del candidato, posteriormente a esta petición, era el candidato quien se acercaba a “saludar” y mencionar sus propuestas a los vecinos que aceptaban “conocerlo”. Estas caminatas duraban alrededor de dos horas y terminaba con una palabra del candidato hacia los asistentes y a los reporteros de medios virtuales que asistían a cubrir estos eventos. Gracias a estos actos la gente comenzaba a conocerlo y apoyarlo en las redes sociales, pues consideraban que era diferente a lo acostumbrado por el PRI.

Otra de sus “memorables” actividades de proselitismo de Torres Llanes fue cuando asistió al mercado Lázaro Cárdenas, un sitio muy abandonado por las anteriores administraciones municipales y que en los últimos años se ha visto en peligro de derrumbarse. “Durante su recorrido, los locatarios del mercado le manifestaron su inconformidad por la falta de atención que se ha sostenido por parte de las autoridades municipales en los últimos años, asimismo, por la falta de apoyos para mejorar las instalaciones del lugar” (Noticaripe, 16 de abril de 2016, párr. 4). Los locatarios del mercado manifestaron su apoyo a este candidato al decirle que acudirían a votar por todos los candidatos de la coalición PAN-PRD. Era increíble cómo la gente que acudió ese día a realizar sus compras se acercaba al candidato a saludarlo y a manifestarle su apoyo pues todos manifestaban estar hartos de los sónicos robos y tranzas de las últimas administraciones municipales. Contraste a lo anterior, en el caso de la candidata Arlet Mólgora de la alianza PRI, PVEM y PANAL; días antes había realizado proselitismo en este mismo lugar e incluso contrató a un “actor” de televisión Azteca para que la acompañara en todo momento durante su recorrido en este mercado. Sin embargo, tal era el desagrado y hartazgo de la sociedad por la candidata que no fue bien recibida por los locatarios y las personas realizaban sus compras dejándole un mal sabor de boca y visualizando el oscuro futuro que le esperaba a la candidata del tricolor.

En días posteriores realizó sus actividades de proselitismo en otros dos mercados concurridos en la ciudad de Chetumal. El primero corresponde del lunes dieciocho de abril de 2016 cuando este personaje se trasladó al mercado Andrés Quintana Roo, el cual también se encuentra con graves problemas en infraestructura, mayormente en su techo por lo que representa un peligro si llega a desplomarse alguna parte de este, amenazando la seguridad de los mismos locatarios y de los ciudadanos que durante todo el día asisten a comprar en este mercado. Los locatarios comentaban que están hartos de que les den “atole con el dedo” pues las autoridades municipales solo “van y vienen” y los problemas que presenta el

mercado se mantienen sin darles ninguna solución. Durante este dialogo, Luis Torres tuvo que apaciguar la situación ante los frustrados locatarios diciéndoles que cuando llegue a la presidencia municipal empezaría a actuar lo más pronto posible en favor de ellos, con este dialogo logró mayor tranquilidad entre ambas partes y continuó con sus propuestas ante los demás locatarios. Por la tarde de ese mismo día, realizó dos caminatas, la primera en el fraccionamiento Milenio y la segunda en colonia Guadalupe Victoria logrando cubrir estas colonias que han estado abandonadas por las anteriores administraciones y con este fin también logró la empatía de algunos de los vecinos de estas colonias (Noticaribe, 18 de abril de 2016, párr. 3, 5 y 6).

El segundo mercado corresponde al de colonia Payo Obispo el cual fue visitado por Torres Llanes compañía de uno de los candidatos a diputado local (Fernando Zelaya), fue el diecinueve de abril cuando ambos candidatos llevaron sus propuestas a los locatarios y a los visitantes de este mercado, asimismo los invitaron a votar por los candidatos de la coalición “UNE”. Torres Llanes exhortó que haría todo lo posible para beneficiar a los locatarios, así como de remodelar la infraestructura de los distintos mercados que existen en la ciudad capital, pues esta acción es una de sus diez propuestas de gobierno. Posteriormente tuvo una conferencia ante los reporteros de medios virtuales en el que expuso el sentir de los othonenses que le han dicho sobre un verdadero cambio de gobierno. También hizo mención que cuando sea presidente municipal trabajará desde el primer día para ampliar la capacidad de gestión y de respuesta de la autoridad hacia los problemas de la ciudadanía ya que estos problemas son desde años que no son atendidos (Noticaribe, 19 de abril de 2016, párr. 1, 6 y 9).



Imagen 1. Conferencia de prensa de Luis Torres Llanes ante los medios de comunicación. En “Recorre Luis Torres Llanes Mercado Payo Obispo Y Llama A Rescatar A Chetumal Del Abandono”, por Noticaribe, 19 de abril de 2016.

Días posteriores el recorrido de Luis Torres se movió a los poblados pertenecientes al municipio, como lo era Álvaro Obregón, Huay-Pix, Tres Garantías, El Ingenio Álvaro Obregón, Palmar, Caobas, Carlos A. Madrazo, Calderitas, Luis Echeverría, Raudales, entre otro más. Durante las caminatas en estos poblados, el abanderado por parte del PAN-PRD era bien recibido por los habitantes quienes le externaban su apoyo y lo consideraban el próximo presidente municipal, e incluso acabando sus caminatas éramos invitados a almorzar en algunas casas de estos habitantes, un suceso único a comparación de los otros candidatos que no tenían tal estima por parte de los “othonenses”. Durante estas semanas se dio un suceso muy relevante sobre la guerra sucia que el PRI ejercía a los candidatos de oposición, en específico a los del PAN-PRD, dicha guerra no solo se basó en noticias que difamaban a los candidatos, sino también en la destrucción de la propaganda que se ponía a las casas y en los postes. La desesperación fue a tal grado que el senador Félix González Canto se grabó en video destruyendo algunos pendones que pertenecen a la coalición PAN-PRD, en otro video el senador incita a los y las militantes que lo acompañaban a romper más pendones. El acto fue calificado de grotesco por los dirigentes nacionales de los partidos de la coalición “UNE” e incluso se presentó una denuncia en la PGR en contra de González Canto considerándolo un delito electoral flagrante (Noticaribe, 26 de abril de 2016, párr. 4 y 6).

Otra de las actividades por las que se caracterizó el abanderado de la coalición “UNE” fue por el volanteo que hacía en las avenidas principales de Chetumal, en estas actividades era acompañado por su grupo y por algunos coordinadores pertenecientes a la estructura “joaquinista”. Acabando sus actividades de volanteo, realizaba una conferencia de prensa ante los medios que empezaban a seguirlo en cada una de sus actividades y que cada día empezaban a ser más a comparación del principio de su campaña. Torres Llanes se caracterizó por ser un hombre serio, respetable dentro y fuera de la política local, sus discursos tal vez no eran de los mejores, pero lograba conectar con la gente e incluso los mismos ciudadanos lo consideraban con un perfil de confianza por lo que ellos le externaban al candidato que tenían hartazgo hacia las autoridades municipales pues los problemas que consideraban más graves para el municipio y para sus colonias no habían sido resueltas. Durante el último mes de las campañas electores a Luis Torres se le veía confiado, alegre, “relajista”, con sus colaboradores y con la gente que saludaba e incluso anticipaba su victoria pues sabía que la gente ya estaba cansada del entonces gobierno priista que reprendería a quienes estaban en contra de ellos si lograban remontar en las elecciones y que la candidata que era Arlet Mólgora no lograba tener empatía con los othonenses por lo que incluso dentro del PRI se le buscó reemplazo, pero ya era muy tarde para arrepentimientos.

La recta final de las campañas (tanto a gobernador del estado como a diputados locales y presidencias municipales) estaba llegando a su fin, por lo cual el candidato a gobernador comenzaba a cerrar los magnos eventos con los candidatos de cada municipio y acompañado de importantes personajes de la política nacional pertenecientes al PAN y PRD. Las invitaciones para asistir a estos eventos y apoyar a los candidatos de la coalición se realizaban días antes a través de sus diferentes redes sociales. En el caso de Othón P. Blanco, el treinta y uno de mayo de 2016 se había programado un magno evento para el cierre de campaña de Luis Torres Llanes el cual comenzaría con una caminata por la avenida de los héroes hasta llegar a la explanada de la bandera en Chetumal, pero justamente a unas horas de que se llevará a cabo este evento, personal del ayuntamiento acompañados de la policía municipal fueron a retirar los focos del alumbrado público de la explanada, esto debido a órdenes del entonces presidente municipal Eduardo Espinoza Abuxapqui que a través de su partido el PRI, buscaban boicotear dicho cierre de campaña en la capital del estado (Noticaribe, 31 de mayo de 2016, párr. 1 y 4).

En la tarde del martes treinta y uno de mayo de 2016 alrededor de las seis de la tarde, afuera del museo de la cultura maya se empezaba a reunir un número increíble de personas que demostraban el hartazgo que tenían sobre el gobierno priista. Este poder de convocatoria de algún candidato de cualquier partido, muy pocas veces se había logrado ver, e incluso se calculó que fueron alrededor de tres mil ciudadanos que se dieron cita en este lugar y acompañaron el recorrido de los candidatos hasta llegar a la explanada de la bandera (Noticaribe, 1 de junio de 2016, párr. 1). Este momento será recordado por los miles de asistentes que fueron a este evento, pues se considera único en la política de Quintana Roo. Al momento de llegar a la explanada de la bandera, personal del gobernador Borge Angulo se encontraba en el palacio de gobierno, observando cómo se desarrollaba el evento. Carlos Joaquín comenzó hablando de manera muy impulsiva y con tanto frenesí (muy diferente a su manera pasiva) que lograba conectar con la sociedad que había despertado y que estaba harta de los pisotones del PRI.



Imagen 2. Cierre de campaña en la ciudad de Chetumal. En “Muestra Carlos Fuerza En Chetumal”, por Noticaribe, 1 de junio de 2016.

Posteriormente Luis Torres se expresó con el mismo frenesí de Carlos, catapultándose más e incluso llegando a quedar ronco en algunos momentos. El cierre de campaña de la coalición “UNE” en la capital del estado logró su misión, la sociedad othonense estaba lista para castigar al partido de sus predecesores gobernantes y colocar a un hombre de diferente partido, que durante casi dos meses logró “ganarse” la empatía de los habitantes de este municipio. Un día antes de la elección se dio otro suceso interesante en la capital del estado y en otras ciudades, algunas gasolineras fueron abarrotadas por cientos de automóviles que habían ido a llenar su tanque porque tenían la misión de llevar a botar a cada una de las

personas que no pudieran asistir a la casilla a votar. Las redes sociales se llenaron de imágenes sobre las inmensas filas de automóviles, que incluso el propio Borge Angulo mandó a sus secuaces a clausurar cada una de estas gasolineras por haber llenado los tanques de los automovilistas que apoyaban a la coalición “UNE”.

El gran día por fin había llegado, desde las primeras horas del sol las familias quintanarroenses empezaban a llegar a las casillas que pertenecían a su sección electoral para ejercer su derecho de votar. El clima caluroso no hizo deterioro en el ánimo de los votantes que se daban cita a las casillas de sus colonias en gran número, por lo que generaban impresionantes filas en las afueras de las casillas en espera de ejercer su voto, si bien este fue un suceso que muy pocas veces se había visto en el estado, pues recordemos que el abstencionismo había predominado en las últimas elecciones locales. Sin embargo, al llegar la tarde del domingo cinco de junio, se empezaba a perder la calma que había predominado en la mayor parte de ese día; las autoridades comenzaron a recibir reportes sobre detonaciones de armas de fuego en las cercanías de una de las casillas que se encontraban en la ciudad de Chetumal, por lo que el despliegue policiaco actuó de inmediato. La zona fue acordonada por elementos federales y estatales, asimismo se dio a conocer la detención de cuatro presuntos responsables del intento del robo de las urnas y del enfrentamiento armado por detener este delito (Neveu, 6 de junio de 2016, párr. 1-7).

En otras colonias pertenecientes al poblado de Calderitas ocurría un acontecimiento similar debido a que empezaban a llegar grupos de choque (quienes admitían que fueron contratados por el PRI para robar las casillas o hacer que se cancelen las elecciones en estas) amenazaban con robar las urnas de al menos dos de las tres casillas que se tienen en este poblado, por lo que fue necesaria la intervención de las autoridades por lo que llegaron militares y policías estatales que acordonaron las afueras de las casillas hasta que acabara el conteo de votos. Entre la noche del domingo y la madrugada del lunes, los paquetes electorales de las casillas pertenecientes a los poblados cercanos a la capital del estado comenzaron a llegar a las oficinas del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) para su conteo y abastecimiento en la base de datos de esas elecciones.

En la madrugada del seis de junio de 2016, con alrededor de quince mil votos el abanderado por la coalición “UNE”, Luis Torres Llanes aventajaba a su más cercana rival que era Arlet Mólgora de la coalición “Somos Quintana Roo” que apenas llegaba a los seis

mil votos. Con este abrumador resultado, las redes sociales comenzaban a dar por ganador a Torres Llanes, quien estaba a punto de convertirse en el primer presidente municipal de oposición, opacando el reinado que tuvo el partido tricolor en el municipio de Othón P. Blanco; partido al que meses antes fuese militante el nuevo alcalde capitalino (Novedades Quintana Roo, 6 de junio de 2016, párr. 1-2).

TABLA 4. TOTAL DE VOTOS EN LA ELECCIÓN A PRESIDENTE MUNICIPAL DE OTHÓN POMPEYO BLANCO, QUINTANA ROO EN EL AÑO 2016.

Elección a presidente municipal de Othón P. Blanco en 2016				
PAN-PRD	PRI-PVEM-NA	PT	MOVIMIENTO CIUDADANO	MORENA
60,457 votos	28,020 votos	1,595 votos	1,107 votos	8,368 votos

Fuente. Elaboración propia con datos del IEQROO

Conclusión

Después de una semana transcurridas las elecciones locales, en las oficinas del Instituto Electoral de Quintana Roo, el ingeniero Luis Alfonso Torres Llanes tenía una histórica cita con la política, ese día recibía su constancia que lo acreditaba como el nuevo presidente municipal electo de Othón P. Blanco durante el periodo 2016-2018. Con este suceso, el “ingeniero” se convertía en el primer alcalde de un partido de oposición en ocupar la silla de la presidencia municipal, cuyo lugar había sido ocupado durante cuarenta años por un solo partido, el partido tricolor. “Las autoridades electorales dieron a conocer que Torres Llanes obtuvo un total de sesenta mil votos a favor, mientras que Arlet Mólgora apenas rebaso los veintiocho mil votos” (Noticaribe, 13 de junio de 2016, párr. 1-2).

Afuera del Ieqroo habían arribado cientos de militantes de los partidos de la coalición “UNE” y personas que compartían el mismo sentimiento de euforia y triunfo, si bien, se vivía una fiesta por la llegada de un “nuevo gobierno” que sería de oposición, de mayor apertura a la sociedad. El hecho de lograr derrotar a un partido que domino bastante tiempo hizo que con el “poco” dinero que sobraba de la campaña “bajaran” a una famosa cantante para que diera un concierto en la explanada de la bandera, en donde asistieron cientos de personas para seguir celebrando la derrota del partido tricolor que hizo y deshizo a su placer lo que quería en el municipio donde se encuentra la capital del estado. Chetumal vivía un ambiente diferente a comparación de los últimos dos años en los que hubo represión contra aquellos que pensaban diferente a sus ideologías partidistas.

Durante los últimos doce años los Quintanarroenses, y en especial, los Othonenses soportaron un aberrante maltrato y hostigamiento por parte de aquellos gobernantes a quienes se les había otorgado llegar a ese puesto; los ciudadanos llegaron hasta un punto en el que por fin habían despertado del pesimismo que por muchos años se vivía en Othón P. Blanco. Se sabía que en las elecciones de 2016 se jugaban el todo por el todo: soportar otros seis años de tapadera de corrupción y de un gobierno cerrado a la sociedad, o, buscar una alternativa distinta (en lo que cabe) a lo perdurado en los últimos años. El pueblo Othonense salió a votar sin miedo, y en las urnas se hizo ver su voluntad ante las amenazas de aquellos que todavía estaban en el poder.

REFERENCIAS

- Acosta, A. (2001). Alternancia y transición política: ¿Cómo gobierna la oposición en México? *Frontera norte*, 13(25), 149-153. Recuperado el 12 de mayo de 2017, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S01877372200100010007&lng=es&tlng=es.
- Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alcocer, J., Carpizo, J. y Huerta, E. (1995). *Elecciones, diálogo y reforma, México, 1994*. México: Nuevo Horizonte Editores.
- Álvarez, J. (1971). *Historia de Quintana Roo*. Chetumal: Gobierno de Quintana Roo.
- Animal Político. (20 de febrero de 2016). PRD presenta al ex priista Carlos Joaquín como precandidato en Quintana Roo. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2016/02/prd-presenta-al-ex-priista-carlos-joaquin-como-precandidato-en-quintana-roo/>
- Aziz, A. y Alonso, J. (2003). *Las primeras experiencias de alternancia*. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.
- Barrachina, C. (2016). Elecciones locales de Quintana Roo en 2016: se consuma la alternancia política. *El Cotidiano*, (199), 51-69. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32547463006.pdf>
- Bartolini, S., Pasquino, G., Morlino, L., Cotta, M., & Paniebianco, A. (1988). *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bautista, F. (1993). *QUINTANA ROO, ANATOMIA DE SU HISTORIA*. México: Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo.
- Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G. (1991). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores.
- Bolívar, R. (2003). *La construcción de la alternancia política en México*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Bolívar, R. (2013). Alternancia política y transición a la democracia en México. *Revista Legislativa De Estudios Sociales Y De Opinión Pública*, 6(12), 33-53.
- Bovero, M. (2000). *Democracia, alternancia, elecciones*. México: Instituto Federal Electoral.

- Cabañas, L. (25 de abril de 2016). ¡UN BASTIÓN MENOS PARA EL PRI!: EL CASO DE ARLET MÓLGORA ANTE EL ASCENSO DE LUIS TORRES LLANES EN OPB. *Noticaribe*. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/25/un-bastion-menos-para-el-pri-el-caso-de-arlet-molgora-ante-el-ascenso-de-luis-torres-llanes-en-opb-por-luis-angel-cabanas/>
- Camacho, M. (1977). *“Los nudos históricos del sistema político mexicano”, la crisis del sistema político mexicano*. México: El colegio de México.
- Caminal, M. (1996). *Manual de ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- Canché, P. (24 de diciembre de 2015). El indeciso Carlos Joaquín va con su plan B: alianza PRD-PAN. *Pedro Canche Noticias*. Recuperado de <http://www.noticiaspedrocanche.com/2015/12/24/el-indeciso-carlos-joaquin-va-con-su-plan-balianza-prd-pan/>
- Cansino, C. (1997). *Democratización y liberalización*. México: Instituto Federal Electoral.
- Careaga, L. (1990). *QUINTANA ROO, una historia compartida*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Cepeda, J. (2014). *La poliarquía según Robert Dahl (1915-2014)*. *El Tiempo*. Recuperado el 7 mayo de 2017, de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13882796>
- Córdova, L. (s.f.). *La Reforma Electoral Y El Cambio Político En México*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2527/17.pdf>
- Crespo, J. (2000). México 2000: la elección de la alternancia. *Estudios - Instituto Tecnológico Autónomo de México*, 62(63).
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía, participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Dahl, R. (1992). *La democracia y sus críticos*. España: Paidós.
- Dahl, R. (1999). *La democracia una guía para los ciudadanos*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones.
- Echeverría, J. (1997). *La democracia bloqueada: Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano*. Quito: Letras.
- Ekiert, G., & Kubik, J. (2001). *Rebellious civil society: Popular protest and democratic consolidation in Poland, 1989-1993*. University of Michigan Press.
- Espinoza, V. (2000). *Alternancia y transición política, ¿Cómo gobierna la oposición en México?* México: Plaza y Valdés Editores.

- Garrido, L. (1991). *El partido de la revolución institucionalizada la formación del nuevo estado en México*. México: Siglo veintiuno.
- González, P. (1999). *El Estado y los partidos políticos en México*. México: Ediciones Era.
- Hernández, R. (2000). *La historia moderna del PRI entre la autonomía y el sometimiento*. México: El Colegio de México.
- Hernández, T. (2006). La élite de la alternancia: El caso del Partido Acción Nacional. *Revista mexicana de sociología*, 68(4). Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032006000400001&lng=es&tlng=es.
- Huntington, S. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. España: Paidós.
- Huntington, S. (1996). *El orden político en las sociedades en cambio*. España: Paidós.
- IEQROO. (s.f.). HISTORICO DE RESULTADOS ELECTORALES EN QUINTANA ROO [Tabla]. Recuperado de http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion05/Ayuntamientos.html
- IEQROO. (s.f.). HISTORICO DE RESULTADOS ELECTORALES EN QUINTANA ROO [Tabla]. Recuperado de http://www.ieqroo.org.mx/estadisticas_elec/eleccion08/Ayuntamientos.html
- IEQROO. (s.f.). PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016 [Tabla]. Recuperado de http://www.ieqroo.org.mx/descargas/2016/ayuntamientos_concentrado.pdf
- Instituto Federal Electoral. (1995). *1994, tu elección: memoria del proceso electoral federal*. México: Instituto Federal Electoral.
- Loeza, S. (1974). El Partido Acción Nacional: La oposición leal en México. *Foro Internacional*, 14, (3), 352-374. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/27754100>
- Luhmann, N. (1983). *Iluminismo sociológico*. Milán: Il Saggiatore.
- Meyer, L. (1978). *La institucionalización del nuevo régimen*. México: El Colegio de México
- Morlino, L. (2005). *Democracias y democratizaciones*. México: Centro de estudios de política comparada.

- Neveu, E. (6 de junio de 2016). Chetumal vive agitada jornada electoral. *Novedades Quintana Roo*. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/chetumal-vive-agitada-jornada-electoral-208257.html>
- Noticaribe. (1 de junio de 2016). Cierre de campaña en la ciudad de Chetumal [imagen]. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/06/01/muestra-carlos-fuerza-en-chetumal-junto-con-luis-torres-candidato-de-la-alianza-pan-prd-cierra-campana-con-la-promesa-de-cambio-para-la-capital/>
- Noticaribe. (1 de junio de 2016). MUESTRA CARLOS FUERZA EN CHETUMAL: JUNTO CON LUIS TORRES, CANDIDATO DE LA ALIANZA PAN-PRD CIERRA CAMPAÑA CON LA PROMESA DE CAMBIO PARA LA CAPITAL DE QR. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/06/01/muestra-carlos-fuerza-en-chetumal-junto-con-luis-torres-candidato-de-la-alianza-pan-prd-cierra-campana-con-la-promesa-de-cambio-para-la-capital/>
- Noticaribe. (10 de marzo de 2016). PIERDE EL PRI A UN SUBSECRETARIO: ANUNCIA LUIS ALFONSO TORRES LLANES SU SALIDA DEL TRICOLOR PARA SUMARSE A OTRO PROYECTO POLÍTICO; FUE MARGINADO EN OPB. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/03/10/pierde-el-pri-a-un-subsecretario-anuncia-luis-alfonso-torres-llanes-su-salida-del-tricolor-para-sumarse-a-otro-proyecto-politico-fue-marginado-en-opb/>
- Noticaribe. (13 de abril de 2016). ARRANCA TORRES LLANES CON LA ESPADA DESENVAINADA: PRESENTA 10 PROPUESTAS PARA EL CAMBIO EN OPB; POLICÍAS DEJARÁN DE CUIDAR CASAS DE FUNCIONARIOS Y SE ACABARÁN ‘MOCHADAS’, DICE CANDIDATO DE LA ALIANZA PAN-PRD. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/13/arranca-torres-llanes-con-la-espada-desenvainada-presenta-10-propuestas-para-el-cambio-en-opb-policias-dejaran-de-cuidar-casas-de-funcionarios-y-se-acabaran-mochadas-dice-candidato-de-la-alianz/>
- Noticaribe. (13 de abril de 2016). Planilla de Luis Torres en Othón Pompeyo Blanco [Tabla]. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/13/arranca-torres-llanes-con-la-espada-desenvainada-presenta-10-propuestas-para-el-cambio-en-opb-policias->

[dejaran-de-cuidar-casas-de-funcionarios-y-se-acabaran-mochadas-dice-candidato-de-la-alianz/](#)

Noticaribe. (13 de junio de 2016). CITA CON LA HISTORIA EN CHETUMAL: DAN CONSTANCIA DE MAYORÍA A LUIS TORRES LLANES COMO ALCALDE ELECTO DE OPB. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/06/13/cita-con-la-historia-en-chetumal-dan-constancia-de-mayoria-a-luis-torres-llanes-como-alcald-electo-de-opb/>

Noticaribe. (15 de abril de 2016). “NOS HAN ARRINCONADO, PERO CHETUMAL TIENE SALIDA”: LUIS TORRES LLANES DICE QUE “ESTÁN HARTOS” DEL GRUPO QUE HA DETERIORADO A QR Y VAN POR EL CAMBIO. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/15/nos-han-arrinconado-pero-chetumal-tiene-salida-luis-torres-llanes-dice-que-estan-hartos-del-grupo-que-ha-deteriorado-a-qr-y-van-por-el-cambio/>

Noticaribe. (16 de abril de 2016). LOCATARIOS DEL MERCADO LE APUESTAN AL CAMBIO CON LUIS TORRES; CANDIDATO OFRECE DIGNIFICAR ESPACIOS. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/16/locatarios-del-mercado-le-apuestan-al-cambio-con-luis-torres-candidato-ofrece-dignificar-espacios/>

Noticaribe. (18 de abril de 2016). DICE TORRES LLANES QUE HOY ES EL MOMENTO DE CORREGIR ERRORES Y ELEGIR UN GOBIERNO QUE SÍ TRABAJE PARA TODOS. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/18/dice-torres-llanes-que-hoy-es-el-momento-de-corregir-errores-y-elegir-un-gobierno-que-si-trabaje-para-todos/>

Noticaribe. (18 de marzo de 2016). SE APUNTAN PRIMEROS PRECANDIDATOS DEL PRI A ALCALDÍAS: DOS ‘FELIXISTAS’ Y SÓLO UN ‘BORGISTA’ ENTRE LOS NOMINADOS EN OPB, COZUMEL, IM Y JMM. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/03/18/se-apuntan-primeros-precandidatos-del-pri-a-alcaldias-dos-felixistas-y-solo-un-borgista-entre-los-nominados-en-opb-cozumel-im-y-jmm/>

Noticaribe. (19 de abril de 2016). Conferencia de prensa de Luis Torres Llanes ante los medios de comunicación [imagen]. Recuperado de

<http://noticaribe.com.mx/2016/04/19/recorre-luis-torres-llanes-mercado-payo-obispo-y-llama-a-rescatar-a-chetumal-del-abandono/>

Noticaribe. (19 de abril de 2016). RECORRE LUIS TORRES LLANES MERCADO PAYO OBISPO Y LLAMA A RESCATAR A CHETUMAL DEL ABANDONO. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/19/recorre-luis-torres-llanes-mercado-payo-obispo-y-llama-a-rescatar-a-chetumal-del-abandono/>

Noticaribe. (19 de enero de 2016). DESTAPAN A 4 PANISTAS PARA BUSCAR ALCALDÍA DE OPB. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/01/19/destapan-a-4-panistas-para-buscar-alcaldia-de-opb/>

Noticaribe. (23 de marzo de 2016). SE APUNTA LUIS TORRES LLANES POR OPB: SE REGISTRA EL EX PRIISTA POR LA ALIANZA PAN-PRD; MAYULI MARTÍNEZ Y FERNANDO ZELAYA VAN POR DIPUTACIONES. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/03/23/se-apunta-luis-torres-llanes-por-opb-se-registra-el-ex-priista-por-la-alianza-pan-prd-mayuli-martinez-y-fernando-zelaya-van-por-diputaciones/>

Noticaribe. (26 de abril de 2016). FÉLIX “ESTÁ DE MAPACHE ELECTORAL”: REPUDIA EL PAN A EX GOBERNADOR DE QR POR DESTRUIR PROPAGANDA DE CARLOS JOAQUÍN. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/04/26/felix-esta-de-mapache-electoral-repudia-el-pan-a-ex-gobernador-de-qr-por-destruir-propaganda-de-carlos-joaquin/>

Noticaribe. (31 de mayo de 2016). ¿MIEDO A CARLOS JOAQUÍN Y A LUIS TORRES EN CHETUMAL?: A HORAS DEL CIERRE DE CAMPAÑA, MANDAN A QUITAR LOS FOCOS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA EXPLANADA DE LA BANDERA. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/05/31/miedo-a-carlos-joaquin-y-a-luis-torres-en-chetumal-a-horas-del-cierre-de-campana-mandan-a-quitar-los-focos-del-alumbrado-publico-de-la-explanada-de-la-bandera/>

Noticaribe. (7 de marzo de 2016). DESBANDADA DE PRIISTAS EN QR: CIENTOS DE MILITANTES EN CANCÚN, PLAYA, CHETUMAL Y COZUMEL SALTAN DEL BARCO TRICOLOR PARA APOYAR A CARLOS JOAQUÍN. Recuperado de <http://noticaribe.com.mx/2016/03/07/renuncian-mas-priistas-en-cancun-diputado->

[joaquinista-encabeza-a-un-grupo-de-militantes-que-abandonan-al-tricolor-por-sentirse-traicionados/](#)

Novedades Quintana Roo. (6 de junio de 2016). Oposición se “apodera” de la capital del estado. Recuperado de <https://sipse.com/novedades/luis-torres-llanes-gana-eleccion-alcalde-othon-p-blanco-chetumal-208270.html>

O'Donnell, G., & Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.

Pacheco, R. (8 de febrero de 2016). Carlos Joaquín González renuncia al PRI; el PRD lo quiere para Quintana Roo. *Excelsior*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/02/08/1073819>

Peschard, J. (2008). *El federalismo en México*. México: Porrúa.

Quermonne, J. (1986). *Les régimes politiques occidentaux*. París: Editions du Seuil

Romero, R., y Benítez, J. (2014). El proceso histórico de conformación de la antigua Payo Obispo (hoy Chetumal) como espacio urbano fronterizo durante la etapa de Quintana Roo como territorio federal. *Península*, (1), 125-140. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/peni/v9n1/v9n1a6.pdf>

Suárez, E. (2003). *Enfoques sobre la democracia*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.

Vargas, A. (1998). Notas sobre los conceptos de sistema y régimen político. *Estudios Políticos*, 0(13), 157-180.

Xacur, J. (2004). *Enciclopedia de Quintana Roo: fascículo historia*. México: s.p.i.